

VIGENCIA
**BALANCE
SOCIAL**
2023

Nivel Nacional
Álvaro Viña Vizcaíno
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
Febrero 15 de 2024





Informe de Gestión 2023

Gerencia Nacional Financiera y Administrativa

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Álvaro Viña Vizcaíno

Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Constanza Elena Rojas Olivera

Doris Liliana Santana Pineda

Evelyn Catherine Romero Gómez

María Fernanda Forero Siabato

Asesoras Gerencia Nacional

Financiera y Administrativa

Leslie Andrade

Contadora

Eduar Ramírez

Líder Gestión de Bienes Nivel Nacional

Juanita Martínez

Líder Adquisición de Bienes y Servicios Nivel

Nacional

Equipo Área de Gestión Estratégica

Gerencia Nacional Financiera Y Administrativa

María Elvira García Correa

Jefe Área de Gestión Operativa

Equipo Área de Gestión Operativa

Gerencia Nacional Financiera Y Administrativa

Contenido

PRESENTACIÓN.....	6
1. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 22-24 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación”	9
Eje 4: Universidad autónoma y sostenible.....	9
Programa 8. Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL.....	9
Núcleos Estratégicos.....	12
Sostenibilidad financiera.....	12
2. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	18
2.1. Área de Gestión Estratégica- Presupuesto.....	18
2.1.1. Sincerar el presupuesto UNAL	18
2.2. Área de Gestión Estratégica- Adquisiciones de bienes y servicios	21
2.2.1. Transformación digital: herramientas en materia de adquisiciones.....	21
2.2.1.1. Flujos de contratación	21
2.2.1.2. Portal Único de Adquisiciones.....	22
2.2.1.3. Solicitud en línea de certificaciones contractuales	22
2.2.1.4. Banco de Proveedores.....	22
2.2.2. Cambio cultural organizacional, mejoramiento y evaluación continua.....	23
2.2.2.1. Capacitaciones	23
2.2.2.2. Socializaciones.....	23
2.2.2.3. Trabajo en sedes con pares.....	23
2.2.2.4. Gestión de cartera.....	23
2.2.3. Actualización normativa y documental y presentación de informes.....	23
2.2.3.1. Ajustes normativos	23
2.2.3.2. Gestión documental.....	24
2.2.3.3. Presentación de informes	25
2.2.4. Cifras de en materia de adquisiciones.....	25
2.3. Área de Gestión Estratégica- Gestión de bienes	27
2.3.1. Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023.....	27
2.3.2. Inventario Colecciones Patrimoniales del Museo Sede Bogotá.....	28
2.3.3. Capacitaciones.....	29
2.3.4. Ejecución Programa de Seguros - Grupo No. 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales.....	30
2.4. Área de Gestión Estratégica- Portafolio de recursos y tesorería	33
2.4.1. Recaudo virtual.....	33
2.4.2. Central de Pagos.....	35

2.4.3.	Factura Electrónica.....	36
2.4.4.	Implementación del servicio de acceso a portales bancarios en la Nube	36
2.4.5.	Otros temas estratégicos durante 2023	37
2.5.	Área de Gestión Estratégica- Contable	37
2.5.1.	Encuentro de líderes contables 2023	37
2.5.1.1.	Intervención Contador General de la Nación	37
2.5.1.2.	Operaciones recíprocas.....	38
2.5.1.3.	Donaciones.....	38
2.5.1.4.	Impresos y publicaciones.....	38
2.5.1.5.	Recorrido por la sede Bogotá.....	38
2.5.1.6.	Cierre de vigencia.....	39
2.5.1.7.	Memorando de distribución de costos.....	39
2.5.1.8.	Recursos del Sistema General de Regalías - SGR.....	39
2.5.1.9.	Vinculados y transferidos	40
2.5.1.10.	Cierre del evento	40
2.5.1.11.	Temas específicos de la Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD.....	40

Listado de Tablas y Gráficos

Tabla 1. Insumos del Análisis histórico 2000- 2023	16
Tabla 2. Resultados: proyecciones 2024- 2034***	16
Tabla 3. Capacitaciones en materia de gestión de bienes, 2023	30
Gráfica 1. Actividades estratégicas del Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF”	12
Gráfica 2. ADN de la UNAL y su articulación con el Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF”	13
Gráfica 3. Hitos del Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF”	14
Gráfica 4. Flujos de contratación	21
Gráfica 5. Estado documental del proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios – Adquisiciones.....	24
Gráfica 6. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por tipología, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2023	25
Gráfica 7. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por categoría, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2023	26
Gráfica 8. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por naturaleza, realizada mediante ordenes contractuales y contratos, 2023 (cifras en millones de pesos)	26
Gráfica 9. Cantidad de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por sede, realizada mediante ordenes contractuales, 2023	27
Gráfica 10. Participación de los bienes por sedes, 2023	27
Gráfica 11. Estado del inventario de colecciones patrimoniales del museo sede Bogotá, 2023	28
Gráfica 12. Valores por vigencia del contrato 6-2022	31
Gráfica 13. Total ejecutado del contrato 6-2022.....	31
Gráfica 14. Reclamaciones tramitadas e indemnizadas- Contrato 6 de 2022, 2022 y 2023	32
Gráfica 15. Reclamaciones tramitadas e indemnizadas- Contrato 6 de 2018, 2018 a 2023	32
Gráfica 16. Plataforma para el registro, control y seguimiento de siniestros.....	33
Gráfica 17. Volumetría y participación valor recaudo por sede y unidad especial, 2023.....	33
Gráfica 18. Volumetría y participación valor recaudo por sede y unidad especial, 2023.....	34
Gráfica 19. Volumetría de las transacciones en la Central de Pagos, 2023.....	35
Gráfica 20. Volumetría de las transacciones en la Central de Pagos, 2023	36

PRESENTACIÓN

La Gerencia Nacional Financiera y Administrativa es el área encargada de definir políticas y establecer procedimientos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad que faciliten el quehacer de los procesos misionales de la investigación, la formación y la extensión. Depende directamente de la Rectoría y tiene nivel de Vicerrectoría. Conforme al Acuerdo 317 de 2019 del Consejo Superior Universitario corresponde a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa:

1. Planear y definir la estrategia de gestión financiera y administrativa de la Universidad, promoviendo la generación de ingresos y control de gastos y buscando la optimización de los recursos.
2. Dirigir la estrategia de gestión administrativa de bienes y servicios y la planeación, organización y control de las actividades administrativas en la Universidad, según las políticas del Consejo Superior Universitario y las directrices de la Rectoría.
3. Formular políticas relacionadas con los aspectos financieros y administrativos de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia, para consideración del cuerpo colegiado correspondiente.
4. Asesorar y asistir al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y a la Rectoría en los asuntos relacionados con la gestión financiera y administrativa de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia.
5. Dirigir, orientar y coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto, el plan de adquisiciones y los estados financieros, así como los demás planes requeridos para la gestión financiera y administrativa de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia.
6. Dirigir, orientar y coordinar las compras, contrataciones y demás modalidades de adquisiciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de Colombia.
7. Coordinar el seguimiento a la aplicación de los procedimientos asociados a la gestión financiera y administrativa de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia.
8. Ejecutar y asumir los procedimientos asociados a la gestión financiera y administrativa de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia, y las funciones de las áreas financieras y administrativas del Nivel Nacional, incluyendo, entre otras, las Unidades Administrativas de Unimedios, de la Editorial UN y Sedes de Presencia Nacional.
9. Consolidar y presentar información de carácter financiero y administrativo de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia de acuerdo con los requerimientos de entidades externas y dependencias internas.
10. Las demás que se deriven de la ley, los estatutos, reglamentos de la Universidad Nacional de Colombia y aquellas que le deleguen las instancias competentes.

Durante el año 2023 se avanzó en la ejecución del *Plan Global de Desarrollo Proyecto cultural, científico y colectivo de nación*, lo que requirió un trabajo articulado entre la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Dirección Nacional de Planeación y Estadísticas para la asignación y distribución de los recursos, así como en el desarrollo de los demás procesos financieros y administrativos de soporte para la operación de los proyectos de inversión para el logro de las funciones misionales y el modelo interseces.

Uno de los temas estratégicos liderados por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en articulación con el Plan Estratégico Institucional (Plei) 2034 y el Plan Global de Desarrollo (PGD) 2022-2024, fue la constitución del Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL

“Nuestra GEF”, en el marco de la sostenibilidad financiera de la Universidad; con el propósito de avanzar en el desarrollo y articulación de instrumentos de planeación y gestión financiera de mediano y largo plazo, con aquellos anuales actualmente aplicados. Nuestra GEF se estructuró a partir de cuatro actividades estratégicas, mediante las cuales se aborda la realización de los dos instrumentos de mediano y largo plazo, y que se complementan con los desarrollos institucionales y propuestas normativas necesarias para garantizar la estabilización de los cambios en el sistema presupuestal y la gestión financiera dirigidos a la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad. Como resultado del desarrollo de las actividades estratégicas planteadas en este núcleo, se tiene como compromiso entregar los siguientes productos:

- 1) Plan financiero de largo plazo UNAL 2034.
- 2) Marco de Ingresos y Gastos de mediano plazo 2024- 2027.
- 3) Arreglos institucionales del Sistema y Ciclo Presupuestal.
- 4) Ajustes normativos del Sistema y Ciclo Presupuestal.

En ese sentido, se requirió que la programación presupuestal contemplara simultáneamente los gastos de funcionamiento, de inversión y de servicio de la deuda que la Universidad demande para el cumplimiento de las funciones misionales que le han sido encomendadas a ejecutarse durante la vigencia fiscal correspondiente, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. La preparación y elaboración del proyecto de presupuesto de la Universidad, se sujeta a la capacidad real y responsable para generar recursos, a las prioridades institucionales de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda conforme lo establecido en los instrumentos de planeación Plei - 2034 y PGD 2022-2024, y a los principios presupuestales establecidos en el Acuerdo CSU 153 de 2014. Así mismo para la programación se exigió información completa, precisa y oportuna que posibilitara una estimación cercana a la realidad y a las capacidades de las unidades académicas.

Por otro lado, y enfocado en los temas estratégicos de relacionamiento, desde la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, se participó en la Comisión de Vicerrectores del Sistema Universitario Estatal- SUE con el propósito de avanzar en el análisis del desfinanciamiento de la educación superior, revisar en conjunto temas relacionados con las líneas estratégicas de actores como el Ministerio de Educación Nacional con temas como la Política de Gratuidad para las matrículas de estudiantes que cursan programas curriculares de pregrado, los Planes Integrales de Cobertura, el Modelo de financiación y ajuste a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, la adscripción al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros puntos de interés para las Instituciones de Educación Superior. Cabe destacar que, en algunos temas como los presupuestales, hubo convergencia y trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dentro del relacionamiento se destaca la participación del profesor Mauricio Gómez- Contador General de la Nación en el *Encuentro de Líderes contables*, que se desarrolló el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023, convocando a los equipos de las áreas de contabilidad en toda la Universidad, con el propósito de promover estrategias de generación de valor público y resaltando la importancia de la rendición de informes para la toma de decisiones estratégicas.

Dentro de los temas normativos, fueron gestionadas modificaciones parciales a la Resolución No. 1551 de 2014 que corresponde al Manual de Convenios y Contratos, mediante las Resolución de Rectoría

560, 1088, 1190 y 1250 de 2023. Así mismo, en el marco de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Acuerdo CSU 153 de 2014, en sesión del 7 de diciembre de 2023 el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el Acuerdo 031 de 2023, “por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024” y que contiene las disposiciones generales para una correcta ejecución del presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia en la vigencia fiscal 2024, como nuevo instrumento de gestión financiera en la Universidad.

Por otra parte, mediante la Resolución de Rectoría 395 de 2023 se concretó la actualización a las disposiciones en materia de austeridad en el gasto.

Se generaron importantes lineamientos a nivel de Circulares de Gerencia en temas como a implementación de verificación del REDAM, adquisición y aseguramiento de Sistemas de Aeronaves No Tripuladas – Drones o Unmanned Aerial System, UAS, manejo de empresas por sede en el Sistema de Gestión Financiera SGF- QUIPU para proyectos con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) cuando la Universidad es entidad ejecutora, entre otros.

En temas tecnológicos, se avanzó en la estabilización de la Central de pagos y su puesta en operación en todas las sedes de la Universidad, acompañando especialmente a la sede Bogotá con la unificación de las tesorerías, e implementando el aplicativo tanto para personas naturales como jurídicas. Adicionalmente, y en conjunto con la Dirección Nacional de Estrategia Digital se trabajó en la migración a la plataforma AWS en la nube del Sistema de Gestión Financiera SGF-QUIPU y el acceso a los portales bancarios. También se trabajó con la sede Medellín para el desarrollo de flujos de trabajo para los procesos contractuales. Y se generó una plataforma para la gestión de siniestros al interior de la institución.

Otro de los focos de trabajo durante la vigencia 2023 se centró en el trabajo con los equipos pares de las sedes, desde la Gerencia se realizaron jornadas de capacitación y de tratamiento de temas con todas las áreas financieras y administrativas de la Universidad. Así como, sesiones para revisión de aspectos como el daño antijurídico, en apropiación de herramientas tecnológicas como la Central de pagos para personas jurídicas contratadas por la institución; y para la comunidad universitaria en temas como la ejecución de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías.

En consecuencia, el presente documento es un compilado de la gestión de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad Nacional de Colombia durante la vigencia 2023, y se divide en temas relacionados con el programa 8- Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL, en el marco del Plan Global de Desarrollo 2022- 2024, y posteriormente, se presentarán las iniciativas estratégicas y actividades de las áreas de gestión.

1. PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 22-24 “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación”

Eje 4: Universidad autónoma y sostenible

Programa 8. Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL

Tanto en el Plan Estratégico Institucional (Plei) 2034 como en el Plan Global de Desarrollo (PGD) 2022-2024 la Universidad se propuso avanzar en el desarrollo y articulación de instrumentos de planeación y gestión financiera de mediano y largo plazo, con aquellos anuales actualmente aplicados; ello para identificar y corregir los desequilibrios financieros, operar al costo adecuado para los servicios misionales de la universidad y elegir entre las opciones óptimas, las acciones de gasto que pretenda desarrollar en términos de análisis costo-beneficio y costo-eficiencia, todo esto en el marco de la autonomía universitaria

Lo anterior implica transformar las prácticas presupuestales y de gestión financiera de corto plazo (anualidad) que actualmente caracterizan a la Universidad, para dotarla de instrumentos y prácticas de planeación y gestión financiera consistentes con horizontes de los periodos de la planeación institucional y con cada periodo rectoral. El mediano plazo consistente con el periodo rectoral (tres años) y el largo plazo con el periodo de la planeación institucional (12 años) que facilitan una asignación estratégica de recursos debido a que propician el enlace entre el horizonte de tiempo de los planes estratégicos de la entidad y el presupuesto anual.

Con el fin de continuar liderando los cambios que requieren en el Sistema Presupuestal de la Universidad, el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, en uso de las facultades, conformó y formalizó el primer Núcleo Especializado de Trabajo¹ denominado: Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF” para impulsar y avanzar hacia el propósito superior de la sostenibilidad financiera de la UNAL a largo plazo y tiene como objetivos: Articular los instrumentos de mediano y largo plazo con los anuales, para corregir posibles desequilibrios y garantizar la sostenibilidad financiera; así como construir una política que contribuya al uso eficiente de los recursos del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad.

La Universidad Nacional tiene el gran desafío de construir un proyecto común de futuro que permita cohesionar e integrar a sus sedes, facultades, programas y demás partes en torno a un ideal compartido y a una acción convergente, que lleve a superar las distancias y diferencias que han prevalecido hasta ahora. Es decir, a abordar un cambio en la cultura institucional que lleve a valorar lo común, a consolidar el modelo intersedes, a fortalecer la Universidad como una organización y a valorar la capacidad del esfuerzo y la corresponsabilidad.

Esta visión común debería favorecer el acercamiento entre el mundo académico y el administrativo y contribuir a dejar atrás la falsa percepción de que la instancia nacional es una carga onerosa para las sedes; o que estas pueden vivir sin referencia a la instancia nacional; o que cada sede solo se debe a sí

¹ Facultades Otorgadas Mediante Resolución 618 Del 30 De Sep. 2020 Artículo 1°

misma, sin referencia a las demás; o que cada facultad, programa y proyecto de investigación o extensión se merece los recursos que obtiene para sí, sin necesidad de contribuir a la unidad nacional ni a un fondo común, es decir, a la cofinanciación participativa de la Universidad.

Está en construcción una estrategia financiera que contempla las oportunidades de diversificar los ingresos, de prever y mitigar los riesgos de la gestión de activos tangibles e intangibles, de evaluar las contingencias, de dimensionar las demandas y necesidades de gastos, de imaginar los desafíos y las posibilidades que se abren en la gestión presupuestal de corto, mediano y largo plazo. Y la estrategia se materializará en la formulación de la política financiera, el plan financiero plurianual, el marco de ingresos y gastos de mediano plazo, los lineamientos presupuestales, así como la construcción de instrumentos anuales como el plan anual adquisiciones, el plan anual mensualizado de caja, entre otros, que permitirán orientar la ejecución y el desarrollo de las acciones con claros propósitos y mecanismos efectivos y eficaces de control y evaluación.

Así, la Universidad Nacional estará logrando construir su propio espacio de autonomía administrativa y financiera, derivada de la capacidad propia de definir su futuro, los rumbos para alcanzarlo y los recursos para lograrlo. Y en esta capacidad para procurarse un mejor destino, residirá la gran lección que, desde la academia, podrá aprender la sociedad colombiana: que la construcción del proyecto común, con visión estratégica y realismo fiscal son la clave para unir las voluntades y caminar, juntos hacia el futuro.

Las actuales prácticas presupuestales de la Universidad Nacional de Colombia responden a las características del diseño institucional que tenía el sector público colombiano para el manejo de los recursos públicos en país en la década de los 70, que estaban muy afianzadas en los estamentos universitarios cuando entró en vigencia la autonomía universitaria otorgada en la Constitución Política de 1991.

Transformar las practicas presupuestales requieren a su vez cambios en la coordinación entre diversos actores autónomos con intereses propios. La coordinación por lograr no equivale a uniformidad en las decisiones y por tanto en las acciones, pero si implica aunar los esfuerzos hacia un fin común. Así que la barrera a superar no es la heterogeneidad de los actores que inciden en las finanzas de la Universidad, las barreras a superar son el aislamiento de los actores, la fragmentación de los recursos con los que cuenta la Universidad para lograr sus objetivos estratégicos, y la incongruencia de los esfuerzos que realizan cada uno de sus actores.

Es muy importante propiciar espacios de construcción colectiva de los conocimientos, actitudes y prácticas que vayan institucionalizando una nueva forma de hacer las cosas. Un espacio en el que los protagonistas en la apropiación del conocimiento sean los actores y partes interesadas en las finanzas de la Universidad que con sus saberes y experiencias se integren en una red de acción colectiva para desaprender y reaprender, para apropiar conceptos y desarrollar habilidades que acerquen a todos los actores a los instrumentos presupuestales de largo y mediano plazo, a la presupuestación por resultados y a los demás elementos que le dan sentido, forma y contenido a la convergencia entre la planeación y la gestión presupuestal enmarcados en el propósito superior de la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Estos cambios exigen gestionar datos, ocuparse de mejorar su calidad, aprender a usarlos. Los datos como las estadísticas financieras de la Universidad son un activo estratégico para la gestión de sus finanzas en pro de la sostenibilidad. Que la universidad conozca a fondo el comportamiento de sus ingresos y gastos será el elemento diferencial de la buena gestión de los recursos públicos que el Estado y la sociedad le encomienda para alcanzar sus propósitos misionales.

Por ello, los primeros esfuerzos que se están realizando son de alto valor, y se dirigen a afrontar dos retos: el primero mejorar la capacidad de recolectar y procesar datos de calidad, y el segundo expandir la capacidad de analizarlos e interpretarlos, lo que implica mejorar la capacidad del talento humano al servicio de la universidad, identificar y resolver problemas de calidad de los datos.

Los datos y la analítica financiera existen por separado y necesitan ser integrados y accesibles, en consecuencia, es prioritario mejorar la data de las finanzas de la Universidad de forma que se produzca información clara, de calidad y útil para incrementar la capacidad predictiva de las finanzas de la institución, y sustentar decisiones. Sin estos instrumentos la intuición es todo lo que apoya a los tomadores de decisiones que se enfrentan a resolver problemas que tendrán impacto en los ingresos y en los gastos del corto, mediano y largo plazo.

La universidad actualmente cuenta con una data producida en diferentes sistemas de información no interoperables, que demandan recursos significativos para mantenerlos almacenados con algún nivel de seguridad subóptimo, y no generan valor agregado a los procesos. Quienes dirigen y quienes inciden en las finanzas de la universidad deberán pasar de una cultura de toma de decisiones basados en la intuición como principal soporte, a una cultura de toma de decisiones soportada en evidencia.

Núcleos Estratégicos

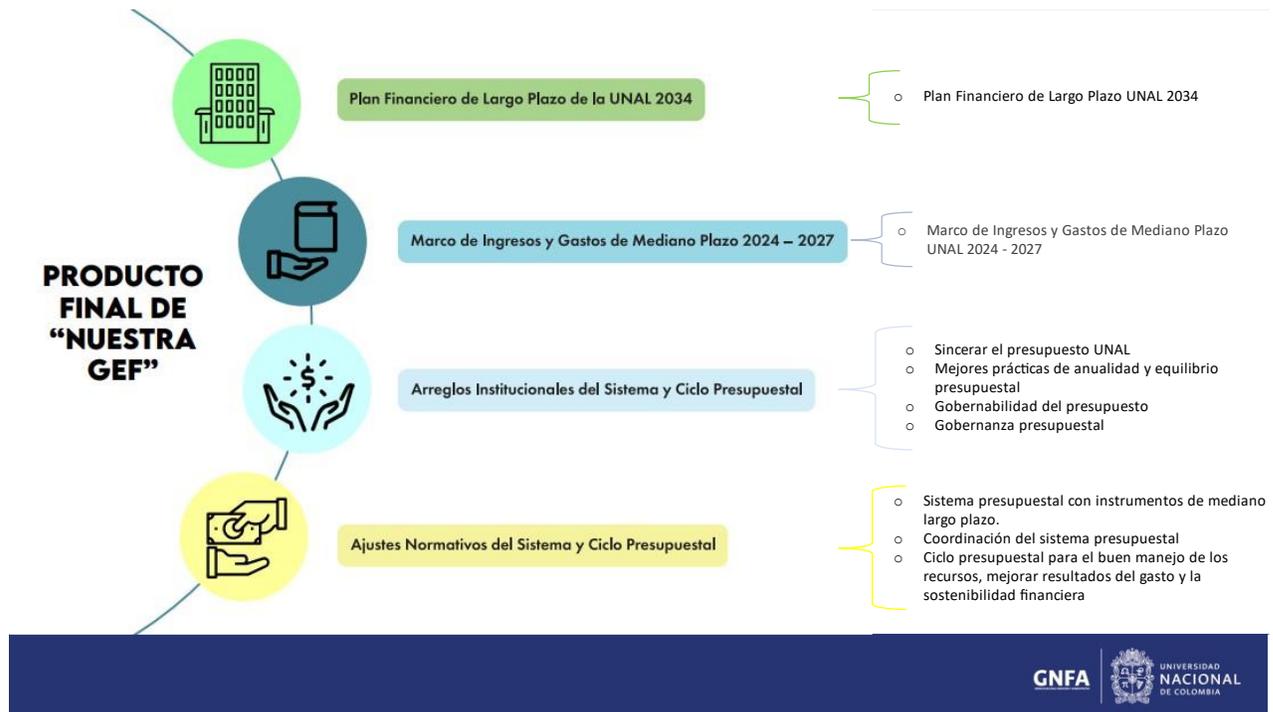
Sostenibilidad financiera

Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF” – Ejecución

“Juntos identificamos las oportunidades de transformación para mejorar el desempeño financiero UNAL”

Nuestra GEF se estructuró a partir de cuatro actividades estratégicas, mediante las cuales se aborda la realización de los dos instrumentos de mediano y largo plazo que dan respuesta a la meta del Plan Global de Desarrollo 2022-2024 y que se complementan con los desarrollos institucionales y propuestas normativas necesarias para garantizar la estabilización de los cambios en el sistema presupuestal y la gestión financiera dirigidos a la sostenibilidad de las finanzas de la Universidad. Como resultado del desarrollo de las actividades estratégicas planteadas en este núcleo, se tiene como compromiso entregar los siguientes productos:

Gráfica 1. Actividades estratégicas del Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF”



Fuente: Nuestra GEF 2023.

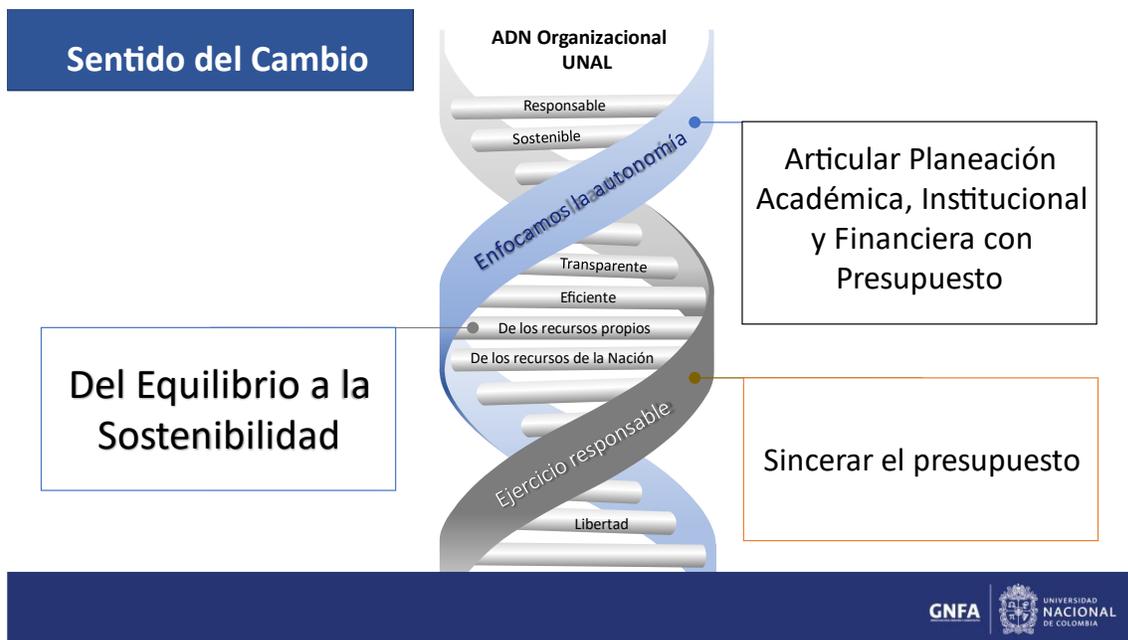
Sentido del cambio promovido por Nuestra GEF

La Universidad Nacional de Colombia comprende y ejerce su autonomía como una responsabilidad que debe asumir y proteger, en ella se fundamenta toda estrategia e iniciativa de sostenibilidad institucional

y financiera. Esto le imprime un sentido de responsabilidad ética a la forma como gestiona los recursos para operar en condiciones de calidad y alcanzar sus propósitos superiores.

El sentido de la responsabilidad ética de la Universidad proviene de su esencia declarada en su ADN², como un símil de su molécula interior que contiene la información genética responsable del desarrollo y el funcionamiento UNAL. Los elementos del ADN organizacional con mayor relación con la sostenibilidad financiera están contenidos en la siguiente declaración: “Actuamos bajo el reconocimiento de nuestra autonomía y la enfocamos en un ejercicio responsable de nuestra libertad. Realizamos una gestión responsable, sostenible, transparente y eficiente de los recursos propios y los de la nación”

Gráfica 2. ADN de la UNAL y su articulación con el Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF”



Fuente: Nuestra GEF 2023.

Cada segmento del ADN nos define una característica o función específica, que nos marca el sentido del cambio que se requiere para alcanzar la apuesta fijada en el Plei - 2034 para la gestión financiera de la Universidad.

En armonía con este componente la apuesta al 2034 es que “la Universidad se destaca por una cultura del buen manejo y gestión financiera, que ha avanzado en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia del gasto en pro del buen desarrollo de las funciones misionales en los territorios”³.

Para un manejo responsable y sostenible de los recursos es indispensable articular la planeación académica, institucional y financiera con el presupuesto y con los demás instrumentos del sistema presupuestal. Además, se requiere dar el paso del equilibrio numérico formal a la sostenibilidad

² Plan Estratégico Institucional Plei 2034.

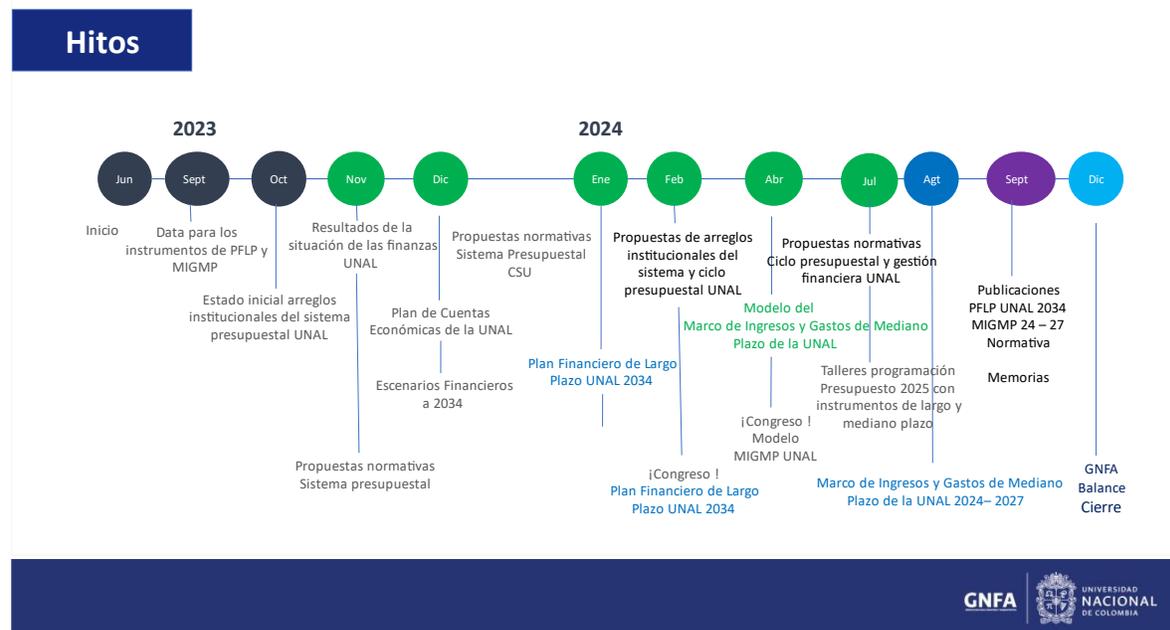
³ Plan Estratégico Institucional Plei 2034

financiera de largo plazo y sincerar el presupuesto como condición sin la cual no hay un manejo transparente y eficiente de los recursos de la Universidad.

Entre las acciones asociadas a la sostenibilidad financiera a largo plazo, están sincerar el presupuesto, ajustar el marco normativo de los ingresos y gastos, establecer lineamientos que garanticen la sostenibilidad financiera respecto al crecimiento en los gastos de funcionamiento que se derivan de los proyectos de inversión; y equilibrar los conceptos de ingreso gasto y armonizarlos con una planeación de corto, mediano y largo plazo.

Nuestra GEF apoya el proceso de construcción colectiva del Plan Financiero de Largo Plazo UNAL 2034; el Marco de Ingresos y Gastos de Mediano Plazo UNAL 2025 – 2027; los arreglos institucionales a nivel de sistema y ciclo presupuestal; los ajustes normativos a nivel de sistema y ciclo presupuestal; de los avances y resultados se derivan en tres publicaciones que recogerán los principales elementos de la política financiera.

Gráfica 3. Hitos del Núcleo Especializado de Trabajo de la Gestión Estratégica Financiera UNAL “Nuestra GEF”



Fuente: Nuestra GEF 2023.

Instrumentar el mediano plazo: un imperativo para la articulación planeación/presupuesto

La autorización anual de gasto en el sector público es una práctica internacional reconocida y ampliamente aceptada que permite a las entidades llamadas a asegurar la rendición de cuentas sobre el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos un plazo suficiente para analizar, evaluar y verificar el cumplimiento de los resultados para el cual se autorizó este gasto. Es por esta razón que el presupuesto es anual. Sin embargo, la anualidad no es un plazo útil para planificar el gasto, puesto que el corto plazo no permite vislumbrar un espacio fiscal suficiente para financiar nuevas iniciativas de política pública

orientadas a continuar con el cierre de las brechas existentes o atender nuevas demandas de la población. Para planificar el gasto se necesita presupuestar en el mediano plazo.

Para poder planificar el gasto en el mediano plazo se requiere, en primera instancia, la capacidad de proyectar a futuro los ingresos de forma robusta, es decir sobre la base de supuestos sólidos y tomando en cuenta los riesgos fiscales y los pasivos contingentes. Esta proyección de ingresos, sólida y creíble, debe estar acompañada de una proyección de los gastos futuros derivados de decisiones tomadas en el pasado, incluido el servicio de la deuda asumida para cubrir gastos que superaron los ingresos en periodos anteriores. La diferencia entre los ingresos proyectados y los gastos futuros comprometidos, además de los gastos recurrentes o inerciales vinculados a las iniciativas en curso, configuran el espacio fiscal disponible para los próximos años, que podrá utilizarse para financiar nuevas propuestas de política pública.

Qué propuestas de política pública se financian con el espacio fiscal disponible es una respuesta que debe surgir del proceso de la planificación y, en este marco, las prioridades establecidas por los instrumentos institucionales definidos para el largo y mediano plazo. Las nuevas propuestas de política pública priorizadas, con sus estimaciones de gasto, deben ser presentadas y discutidas con la entidad responsable de la asignación de los recursos públicos y competir entre ellas por el espacio fiscal disponible a efectos de asegurar una financiación para el desarrollo de la actividad en el mediano plazo. Esta asignación de recursos, si bien no está autorizada formalmente, debe estar registrada y ser verosímil para que las entidades puedan encarar la producción de los bienes y servicios públicos a entregar (incluida la inversión) con esta nueva iniciativa.

La articulación de la planificación con el presupuesto se da, por tanto, en el mediano plazo, en la identificación de las políticas públicas prioritarias y los recursos disponibles para financiar la mismas en el futuro. Este es un espacio que aún no existe en la Universidad Nacional de Colombia y que resulta imperativo incorporar a la gestión del presupuesto institucional para asegurar un gasto que sea eficiente, efectivo y sostenible en el mediano plazo. Es por esta razón que el proyecto Nuestra GEF está trabajando en la actualidad para crear o ajustar los instrumentos normativos, institucionales, operativos y técnicos para lograr que la Universidad Nacional de Colombia ponga en aplicación un Marco de Ingresos y Gastos de Mediano Plazo (MIGMP), como mecanismo para permitir esta articulación planeación/presupuesto.

El trabajo que se viene realizando toma como referencia las buenas prácticas internacionales en la materia y a través de un diagnóstico de las prácticas existentes en la UNAL identifica las brechas que son necesarias de solventar para lograr un proceso de articulación planeación/presupuesto eficiente y oportuna. La instalación del MIGMP se desarrollará a partir de la preparación de una ruta de acción que definirá la secuencia de acciones de corto, mediano y largo plazo la cual deberá ser implementada de forma consensuada y gradual, generando las capacidades institucionales necesarias de forma oportuna para asentar el avance y lograr el objetivo propuesto de asegurar la sostenibilidad financiera de la Universidad.

Avances en la construcción del Plan Financiero de largo Plazo UNAL

En 2023 se inició la construcción del método de análisis de operaciones efectivas de caja que facilite integrar información de las estadísticas financieras para medir tanto el déficit corriente, como el déficit

total y el financiamiento. Se está avanzando en el análisis detallado de la estructura del ingreso y del gasto, en la construcción de los indicadores cualitativos y cuantitativos para consolidar el análisis de la estructura financiera de la Universidad y proyectar el comportamiento futuro de sus finanzas.

Tabla 1. Insumos del Análisis histórico 2000- 2023

PRESUPUESTAL	TESORERÍA	CONTABLE
1.Resultados presupuestales: Por Empresa de Movimiento – Consolidadoras y agregado)	1.MACROPROCESO RECAUDO Empresa de Movimiento (pedir las de consolidación) (Estacionalidad del recaudo)	
2.Balance financiero =	2.MACROPROCESO PAGOS Empresa de Movimiento (incluidas las de consolidación) (Estacionalidad de pagos)	1.Evaluar los Estados Financieros desde la Estructura del Activo, el Pasivo, el Patrimonio, el Estado de Resultados
3.Fuentes y Usos Presupuestal	3.MACROPROCESO DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ (CONVENIOS DE RECAUDO + PAC + MESA DE DINERO)	
4.** identificar situaciones de balance (Superávit - Equilibrio - Déficit)	4.MACROPROCESO DE INFORMACIÓN.	
5.Determinar el costo fiscal de los beneficios en matrícula	CONSTRUIR EL CIERRE FISCAL	2.Gestión de Políticas Contables.
6.Requerimiento al máximo nivel de detalle y por Empresa de Movimiento	Empresa de Movimiento (pedir las de consolidación)	
7.En Ingresos: Presupuesto Inicial + Definitivo + Recaudo (CSF y SSF)	Saldos por cuenta Bancaria	
8.Gastos: Presupuesto Inicial + Definitivo + Compromiso + Obligaciones y pagos.	*Transferencias entre cuentas bancarias (pagadoras).	3.Evaluación de Centros de Costos.
9.Cuentas por pagar	Inversiones Temporales	
10.Reservas presupuestales	Encargos Fiduciarios + PAT AUT.	
11.Vigencias Futuras*	Recursos de terceros	
12. Contingencias	CONSTRUIR OPEC (Operaciones Efectivas de Caja).	

Fuente: Nuestra GEF 2023

Para el estudio se requirió la información que permita determinar la sostenibilidad financiera de la Universidad Nacional en un contexto histórico de veintitrés (23) años, es decir, entre las vigencias 2001 a 2023, aplicando la metodología de Análisis descriptivo y de diagnóstico, para establecer ¿qué ocurrió y por qué ocurrió?

Tabla 2. Resultados: proyecciones 2024- 2034***

Financiero
1. Plan financiero
2. Análisis de los pasivos contingentes
3. Análisis de los actos administrativos que crean gasto (compromisos de vigencias futuras + otros)
4. Impacto fiscal de los beneficios en matrículas y otros ingresos.
5. Impacto de la situación de las entidades asociadas (el hospital universitario nacional + ILP UNAL)
6. Impacto del pasivo pensional
7. Supuestos de escenario a
8. Supuestos de escenario b
9. Supuestos de escenario c

10. Formular plan del PAC

*** Análisis cognitivo (implementar solución adecuada para la problemática) información no estructurada

Fuente: Nuestra GEF 2023

La evaluación histórica de los componentes de presupuesto, tesorería y contable, deberán permitir la realización de las proyecciones sustentadas para las vigencias 2024 a 2034, aplicando el método de análisis predictivo (¿qué puede pasar?) y prescriptivo (¿qué acciones debo tomar?), entre otros modelos, para los aspectos que se muestran en la tabla anterior.

2. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DE BIENES Y SERVICIOS

2.1. Área de Gestión Estratégica- Presupuesto

2.1.1. Sincerar el presupuesto UNAL

La previsión realista de los ingresos y gastos es un factor fundamental para la preparación de un presupuesto creíble. Hacer una determinación confiable del tamaño de cada "presupuesto específico, para este caso en particular, el presupuesto de cada Sede y Unidad Especial requiere información realista que alimente los procesos de preparación del presupuesto información sobre los resultados logrados y de desembolsos financieros.

Presupuestar sobre la base de información inadecuada bien sea porque subestima los ingresos y los gastos, o porque los sobrevalora, genera inevitablemente la necesidad de modificaciones presupuestales con el desgaste de la credibilidad del presupuesto. Resultan nocivas tanto las previsiones injustificadamente altas, como las previsiones inferiores a la capacidad recaudatoria y de gasto para el período fiscal. Las deficiencias en la información sobre la que se hace la programación presupuestal dan lugar a ingresos y gastos no sometidos al examen del proceso presupuestario.

Se ha hecho recurrente que la composición y magnitud del presupuesto de la Universidad difieran considerablemente de lo previsto en la programación presupuestal y de lo aprobado por el Consejo Superior Universitario para cada vigencia. Las adiciones y reasignaciones entre rubros presupuestarios durante la ejecución del presupuesto producen una nueva composición del gasto. Así el presupuesto no corresponde a los resultados originalmente previstos y se materializa la desviación respecto a los objetivos de las políticas. Esto deriva en que el presupuesto resulte defectuoso para direccionar y garantizar la eficiencia del gasto.

Cuando el Presupuesto tiene baja credibilidad y se ejecuta con la descoordinación de los actores que lo integran, se elevan las probabilidades que el gasto sea predominantemente ineficiente. Si pueden lograr modificaciones con facilidad en la ejecución del presupuesto, tendrán incentivos para subestimar el ingreso y el gasto.

Las nuevas prácticas deberán ser más asociadas a evidencias que soporten las previsiones presupuestales y para ello es positivo integrar información financiera, contable y de actividad litigiosa, entre otra que permitan sincerar el Presupuesto de la Universidad.

A la luz de una experiencia internacional se tomó como referente el ordenamiento jurídico francés que elevó la sinceridad presupuestaria a principio legal y constitucional. Con la ley orgánica del 1 de agosto de 2001 el sistema presupuestario francés redefinió la preparación y adopción de las leyes de presupuesto, con una estructura que dejó atrás la lógica administrativa de distribución de recursos entre los diferentes ministerios sectoriales. La ley orgánica exigió que el Gobierno preparara, para cada política, objetivos y que los integrara al proyecto de ley de presupuesto con una filosofía de resultados: se otorgan créditos para cumplir las políticas si se han identificado los resultados a alcanzar.

La sinceridad del presupuesto exige que desde la programación se cumplan los principios presupuestales que sean pertinentes a esta etapa del ciclo presupuestal por esta razón se puede considerar que la sinceridad es en suma el cumplimiento de los principios presupuestales a lo largo del ciclo presupuestal.

Para la programación del presupuesto UNAL 2024 se establecieron los lineamientos de “Sincerar el presupuesto de la Universidad” partiendo de sincerar el cumplimiento de los principios presupuestales, con los siguientes criterios:

Sincerar la Anualidad: Corresponde a la asunción de compromisos dentro de la respectiva vigencia fiscal que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. En ese periodo sucederá la ejecución total del gasto que se presupueste, es decir, hasta la obligación que se causa por recibir a satisfacción los bienes y servicios objeto del compromiso.

Sincerar la programación integral: Se requirió que la programación presupuestal contemplara simultáneamente los gastos de funcionamiento, de inversión y de servicio de la deuda que la Universidad demande para el cumplimiento de las funciones misionales que le han sido encomendadas a ejecutarse durante la vigencia fiscal correspondiente, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Sincerar la preparación del proyecto de presupuesto de la vigencia 2024: La preparación y elaboración del proyecto de presupuesto de la Universidad, se sujeta a la capacidad real y responsable para generar recursos, a las prioridades institucionales de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda conforme lo establecido en los instrumentos de planeación Plei - 2034 y PGD 2022-2024, y a los principios presupuestales establecidos en el Acuerdo CSU 153 de 2014. Así mismo para la programación se exigió información completa, precisa y oportuna que posibilitara una estimación cercana a la realidad y a las capacidades de las unidades académicas.

Sincerar la legalidad del presupuesto de gastos: Se precisó al Nivel Nacional y cada Sede que incluyeran apropiaciones que correspondieran a gastos decretados conforme a la ley; gastos establecidos en las normas internas de la Universidad; apropiaciones destinadas a dar cumplimiento a su mandato misional y al plan global de desarrollo; créditos judicialmente reconocidos; apropiaciones destinadas a dar cumplimiento a los proyectos de los fondos especiales.

Sincerar la prelación de gastos: se garantizaron en primera instancia las partidas para: Servicio de la deuda; los gastos de nómina y contribuciones parafiscales; los servicios públicos domiciliarios; las pensiones; las transferencias de ley; las sentencias judiciales y conciliaciones; los servicios de aseo, vigilancia, seguros e impuestos, con el propósito de atender las funciones misionales de la Universidad, y luego programar el resto de gastos para la operación; la inversión; las otras transferencias y finalmente los demás gastos definidos en la ley y los reglamentos.

Las adiciones como insumo para la programación presupuestal: Se indicó que el ejercicio de programación del presupuesto 2024 debía incluir la totalidad de los ingresos y gastos que correspondan a la gestión planeada para el periodo fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, tomando en consideración las adiciones realizadas para incorporar ingresos corrientes o recursos del balance generados a partir de un mayor recaudo de ingresos corrientes, en que se incurrió en las vigencias fiscales

anteriores. Con esto se tendría la expectativa realizable de que en la vigencia 2024 se disminuiría el trámite de adiciones al presupuesto y con ello lograr mejorar la predictibilidad y confiabilidad del presupuesto de la Universidad.

Tanto el nivel nacional, como las sedes con sus facultades e institutos, debieron analizar las adiciones presupuestales aprobadas en las vigencias fiscales 2021, 2022 y lo corrido del 2023. Identificaron su origen, magnitud y composición, así como los principios, parámetros y criterios de la programación del presupuesto que modificaron, y la razón por la cual dichos ingresos y gastos no fueron incluidos en el proyecto de presupuesto respectivo. Para facilitar el ejercicio se recomendó clasificar las razones de la omisión en la programación del presupuesto, en dos grupos: las que eran imprevisibles como fluctuaciones fuertes de tipo de interés y tasa de cambio que afectaron las provisiones de los bienes y servicios; y las previsibles, como la oferta de programas académicos, proyectos de investigación, proyectos de extensión y los gastos que éstos requieren para su normal operación.

Así mismo se instó a mejorar la identificación y definición de los bienes, obras y servicios que se adquirirán, de qué manera y cuándo, así como la estimación de los tiempos del proceso de contratación y cuándo se percibirán a satisfacción los bienes y servicios. Esta información eleva la certeza sobre cuáles gastos se podrían ejecutar con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios antes del 31 de diciembre de la vigencia 2024, indispensable para contar con un presupuesto real, cuyas apropiaciones se puedan ejecutar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Nuevos gastos: Para los nuevos gastos se solicitó a las unidades ejecutoras tener en cuenta la identificación de los nuevos ingresos, o las fuentes de ahorro que proyectaron gestionar para financiar su ejecución.

Presupuesto de ingresos - fuentes y usos: Se advirtió que los ingresos del nivel nacional que incluyeran apropiaciones que correspondieran a gastos decretados conforme a la ley; gastos establecidos en las normas internas de la Universidad; apropiaciones destinadas a dar cumplimiento a su mandato misional y al plan global de desarrollo; créditos judicialmente reconocidos; apropiaciones destinadas a dar cumplimiento a los proyectos de los fondos especiales.

Resultado: La Universidad Nacional de Colombia tiene aprobado para la vigencia fiscal 2024 un Presupuesto más real y sincero. Los actores de la programación presupuestal de todas las sedes de la Universidad se comprometieron a programar con datos más fiables, confiables y completos lo que permitió avanzar en la construcción de un presupuesto más propicio para la eficiencia, transparencia y el buen manejo de los recursos. La sinceridad del presupuesto UNAL se interpretó como la voluntad de usar mejor la información disponible y las previsiones que se pueden establecer del ingreso y el gasto que se ejecutará entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 para garantizar integralmente la operación de la institución.

El proyecto de presupuesto anual de la Vigencia Fiscal 2024 que la Rectora sometió a consideración del Consejo Superior Universitario, en sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2023, fue aprobado por unanimidad por primera vez en 30 años, lo que es un respaldo pleno al sentido y materialidad del cambio hacia la sostenibilidad financiera de la Universidad a largo plazo. El presupuesto aprobado incluyó disposiciones generales para facilitar mejores prácticas de ejecución del presupuesto en particular el

cumplimiento de los principios de planificación, universalidad, anualidad, especialización, programación integral, unidad de caja y sostenibilidad financiera.

2.2. Área de Gestión Estratégica- Adquisiciones de bienes y servicios

2.2.1. Transformación digital: herramientas en materia de adquisiciones

2.2.1.1. Flujos de contratación

En el marco de la transformación digital de la Institución, así como del mejoramiento de la gestión y control de los procesos de adquisición de bienes y servicios, en 2023 se inició y planeó, junto con la Sección de Aplicaciones de la DNED, el proceso de institucionalización, ajuste e implementación de los tres flujos de contratación, desarrollados por dicha sección, en todas las sedes de la Universidad y Unisalud. Las herramientas se utilizarán en las 30 oficinas de contratación, con el fin de que cuenten con herramientas tecnológicas de gestión, completas, útiles y desarrolladas con base en las especificidades y necesidades de la Universidad, con un impacto directo en las aproximadamente 260 personas que colaboran en dichas dependencias y todos sus usuarios, quienes hacen solicitudes de contratación.

Los tres flujos de contratación (Invitaciones, Formalización de órdenes contractuales y Novedades) permitirán gestionar los procesos contractuales desde la invitación, evaluación y selección de proveedores de bienes y servicios, pasando por toda la gestión para la legalización de las órdenes contractuales, hasta las novedades (modificaciones, adiciones y prórrogas). Con estas tres herramientas tecnológicas interconectadas se busca la reducción de tiempos, unificación, homogenización, organización y medición en la gestión de procesos, así como mejorar el control, en todas las sedes, atendiendo a la normativa y parámetros establecidos por la Universidad y la normativa externa aplicable. Asimismo, con la DNED se acordó garantizar la custodia y almacenamiento de la información de los procesos contractuales generada en dichas herramientas, con el fin de contar con un repositorio seguro de la información para los expedientes contractuales.

Contando con el presupuesto aprobado para dicho proceso y un plan de trabajo en desarrollo, en la vigencia 2024 se realizarán los ajustes requeridos a las tres herramientas, se adquirirán las licencias para los usuarios de las oficinas de contratación, se capacitará a los miembros de dichas oficinas y se realizará la implementación en todas las oficinas de contratación que aún no cuentan con dichas herramientas.

Gráfica 4. Flujos de contratación



Fuente: AGE- Adquisiciones

2.2.1.2. Portal Único de Adquisiciones

El Portal Único de Adquisiciones (disponible en portaladquisiciones.unal.edu.co) es la herramienta tecnológica institucional para la publicación de las invitaciones a participar en procesos de contratación, creada con el fin de unificar, en uno solo, los 18 sitios de contratación con los que contaba la Universidad. La herramienta permite el acceso al público, facilitando a proveedores, entes de control y comunidad en general ver las invitaciones publicadas por todas las oficinas de contratación de todas las sedes de la Universidad. En 2023 se extendió y culminó la implementación del Portal en toda la Universidad, consolidándose definitivamente como el único sitio institucional de información sobre las invitaciones contractuales llevadas a cabo en todas las sedes, facultades y dependencias de la Universidad. En 2023, igualmente, se estabilizó y garantizó su soporte técnico.

2.2.1.3. Solicitud en línea de certificaciones contractuales

La herramienta tecnológica Certificaciones Contractuales se implementó con el objetivo de mejorar el servicio, principalmente de cara al usuario, reducir el consumo del papel y brindar la opción de realizar pagos en línea. En el Nivel Nacional durante 2023 se emitieron 243 certificaciones contractuales. Actualmente, se encuentra en proceso de socialización e implementación, con el fin de iniciar su operación en las sedes en la vigencia 2024.

2.2.1.4. Banco de Proveedores

El Banco de Proveedores es un componente del aplicativo SGF – QUIPU que permitirá la creación, actualización y modificación del registro de proveedores (persona natural o jurídica), con el fin de facilitar la adquisición de bienes, servicios y obras. Al finalizar la vigencia 2023, se cuenta con un avance del 90 % de cara a la realización de una prueba piloto en el Nivel Nacional y de un 10 % frente a la puesta en producción en las demás oficinas de contratación.

2.2.2. Cambio cultural organizacional, mejoramiento y evaluación continua

2.2.2.1. Capacitaciones

En el transcurso de 2023, el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica de la GNFA realizó capacitaciones virtuales, dirigidas a los miembros de las oficinas de contratación, sobre afiliación y pago de riesgos laborales de los contratistas con riesgos IV y V (en enero, con 70 asistentes); sobre contratación de obras civiles (en mayo, dirigida a 4 asistentes de la Sede Orinoquía); y sobre realización de estudios de mercado (en agosto, con 126 asistentes). Asimismo, se realizó una capacitación sobre la función de supervisión e interventoría, dirigida a equipos de las oficinas de contratación y supervisores e interventores (realizada en diciembre, con 168 asistentes).

2.2.2.2. Socializaciones

En 2023 se inició un trabajo de socialización y retroalimentación virtual periódica con todos los miembros de las 30 oficinas de contratación sobre la documentación y lineamientos (instructivos, formatos, circulares y resoluciones) emitidos o actualizados en materia de adquisición de bienes, obras o servicios, así como para abordar temas centrales del proceso, realizando el primer encuentro virtual en julio de 2023, el cual contó con 139 asistentes.

2.2.2.3. Trabajo en sedes con pares

En el último trimestre de 2023 se realizó trabajo *in situ* con los miembros de las oficinas de contratación de todas las sedes, llevando a cabo dos jornadas de trabajo con los pares de cada una de ellas. En dichos espacios, se respondieron inquietudes, se recogieron propuestas y se presentaron, por parte del componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica de la Gerencia, temas relevantes para el proceso de adquisición de bienes y servicios.

2.2.2.4. Gestión de cartera

A través de las oficinas de contratación de las sedes, y con los supervisores, el componente de Adquisiciones del Área de Gestión Estratégica de la GNFA realizó diferentes acciones con el fin de sanear la cartera que tiene la Universidad con diferentes agencias de viajes y con aseguradoras de riesgos laborales.

2.2.3. Actualización normativa y documental y presentación de informes

2.2.3.1. Ajustes normativos

En 2023 se realizaron diferentes modificaciones al Manual de Convenios y Contratos de la Universidad (Resolución de Rectoría 1551 de 2014), las cuales se materializaron mediante las resoluciones de Rectoría 560, 1088 y 1250. Dichas modificaciones se realizaron, por una parte, con el fin de ajustar el Manual a lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022, frente a la publicación de la documentación contractual de la Universidad en SECOP II; de otra parte, se modificaron las delegaciones para la suscripción de

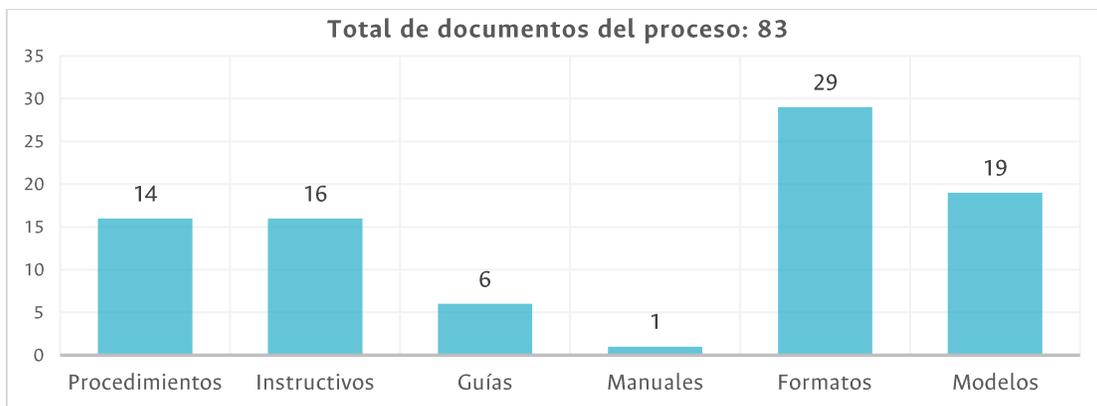
convenios, añadiendo una en cabeza del director de la Editorial; y, finalmente, se modificó dicho instrumento para que, en el marco del modelo intersedes impulsado en la Institución, las sedes andinas y la Sede de La Paz puedan ejecutar recursos del presupuesto de la Universidad con el fin de suscribir contratos y órdenes contractuales para la adquisición de bienes y servicios con destino a otras sedes.

Asimismo, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, por medio de diversas circulares, impartió lineamientos en materia contractual a lo largo de 2023, destacándose la Circular 17 de 2023, que da “lineamientos para dar aplicación a lo dispuesto en la Ley 2097 de 2019 y el Decreto 1310 de 2022, en relación con el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)” y la Circular 26 de 2023, que da “alcance a la Circular GNFA 15 de 2021, en relación con los lineamientos para dar aplicación a la Ley 2013 de 2019 frente al registro de la declaración de bienes y rentas en SIGEP”. Finalmente, la Circular de Rectoría 5 de 2023 estableció el “plazo para la contratación de personas naturales en la vigencia fiscal 2024”, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre, en cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.

2.2.3.2. Gestión documental

Durante 2023, se elaboró y publicó el manual de “Funcionamiento del Portal Único de Adquisiciones para usuarios de la Universidad Nacional de Colombia”. Asimismo, se modificaron y actualizaron los instructivos “Afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales para personas naturales vinculadas a través de órdenes contractuales o contratos de prestación de servicios personales (OPS, OSE, OCO, CPS, CSE, CCO, ODS)” y “Diligenciar encuesta mensual de Comercio Exterior de servicios del Departamento Administrativo Nacional Estadística – DANE”; la guía “Elaboración de estudio de mercado”; los formatos “Plan anual de adquisiciones”, “Lista de chequeo orden contractual - persona natural”, “Lista de chequeo orden contractual - persona jurídica”, “Lista de chequeo requisitos y documentos de contratos”, “Anexo resolución - pago ARL contratistas Persona Natural (OPS, OSE, OCO, CPS, CSE, CCO, ODS) Riesgos IV y V”, “EMCES DANE” e “Informe mensual órdenes contractuales”; y los modelos “Acta de Liquidación de mutuo acuerdo” y “Resolución de terminación y liquidación unilateral”. En este sentido, durante la vigencia se requirió y realizó la actualización y creación del 17 % de toda la documentación del proceso.

Gráfica 5. Estado documental del proceso de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios – Adquisiciones



Fuente: AGE- Adquisiciones

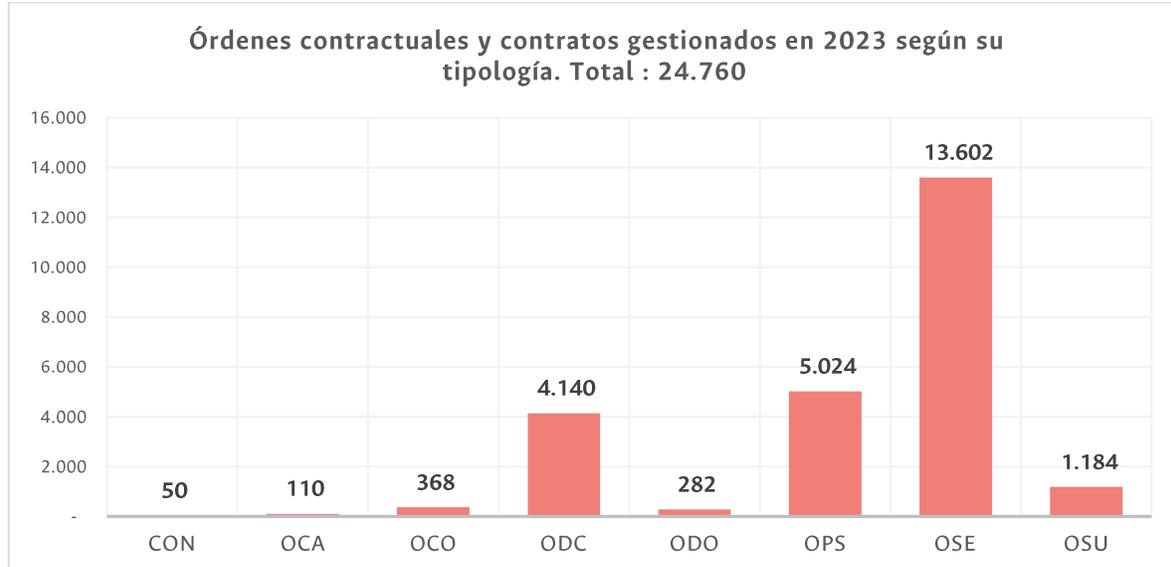
2.2.3.3. Presentación de informes

En la vigencia se presentaron los informes mensuales de SIRECI, dirigidos a la Contraloría General de la República, al igual que los informes mensuales de EMCES, dirigidos al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Asimismo, se entregaron informes puntuales solicitados por diferentes entidades, tales como el reporte de rendición de cuenta anual – SIRECI (2022); información FURAG de la vigencia 2022, para el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); también para el DAFP, el reporte de cierre de vigencia de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión del plan de formalización del empleo público; el informe sobre al registro de información en SIGEP, solicitado por la ONCI; y los informes para el índice semestral ICES, solicitado por el DANE.

2.2.4. Cifras de en materia de adquisiciones

La adquisición de bienes y servicios contempla las acciones encaminadas a garantizar el desarrollo eficiente y articulado de los proyectos misionales y de apoyo a la gestión de la Universidad, a través de la celebración de contratos o la expedición de actos administrativos, bajo una reglamentación interna específica. Es uno de los pilares que soportan las actividades misionales de la Institución, pues es el mecanismo de ejecución de gastos a través de la compra, contratación y otros medios de adquisición. A continuación, se presentan las principales de la actividad realizada durante 2023:

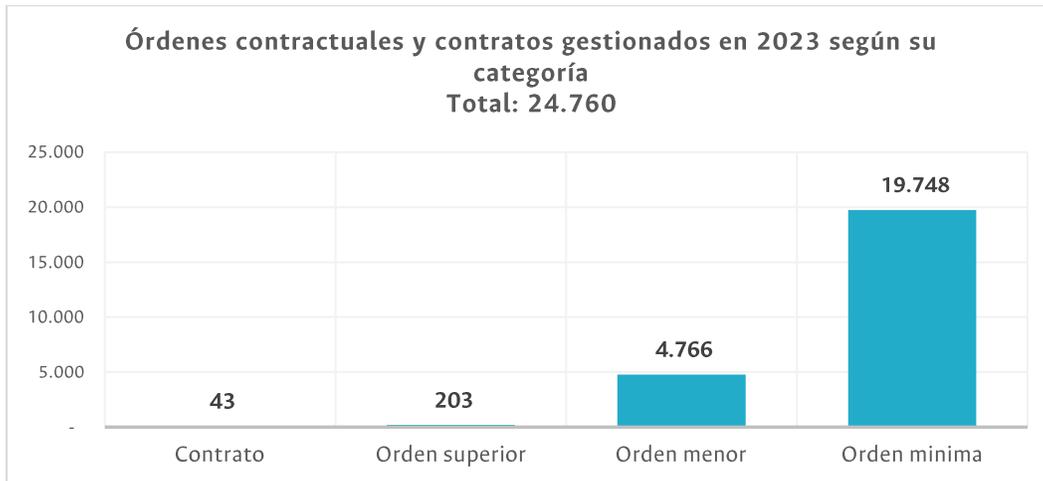
Gráfica 6. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por tipología, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2023



Fuente: Reporte consolidado por AGE- Adquisiciones a partir de la información presentada por el nivel nacional, las sedes de la Universidad Nacional de Colombia y Unisalud para la Contraloría General de la República.

OCA (orden contractual de arrendamiento), **OCO** (orden contractual de consultoría), **ODC** (orden contractual de compra), **ODO** (orden contractual de obra, **OPS** (orden contractual de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión), **OSE** (orden contractual de servicios), **OSU** (orden contractual de suministros), **CON** (contratos).

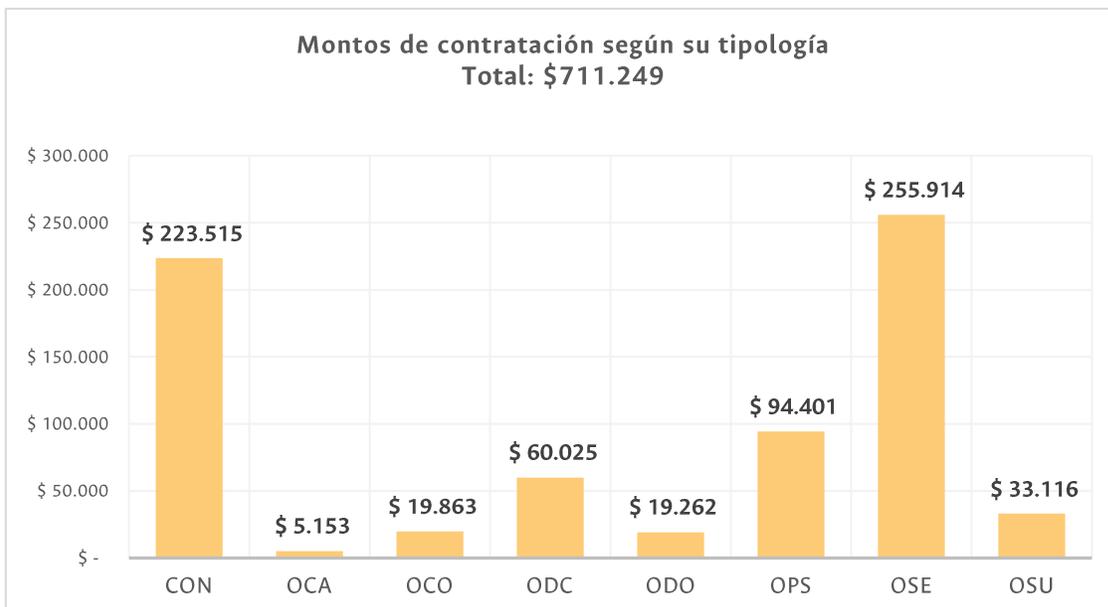
Gráfica 7. Adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por categoría, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2023



Fuente: Reporte consolidado por AGE- Adquisiciones a partir de la información presentada por el nivel nacional, las sedes de la Universidad Nacional de Colombia y Unisalud para la Contraloría General de la República.

Orden Mínima (hasta 20 SMMLV), **Orden Menor** (desde 20 SMMLV hasta 160 SMMLV), **Orden Superior** (desde 160 SMMLV hasta 800 SMMLV), **Contratos** (superiores a 800 SMMLV).

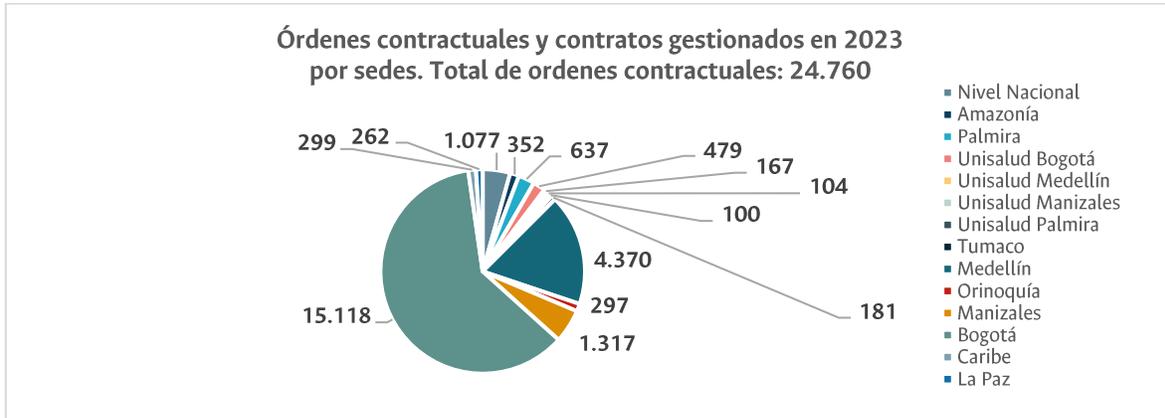
Gráfica 8. Montos de la adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por naturaleza, realizada mediante órdenes contractuales y contratos, 2023 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Reporte consolidado por AGE- Adquisiciones a partir de la información presentada por el nivel nacional, las sedes de la Universidad Nacional de Colombia y Unisalud para la Contraloría General de la República.

OCA (orden contractual de arrendamiento), **OCO** (orden contractual de consultoría), **ODC** (orden contractual de compra), **ODO** (orden contractual de obra), **OPS** (orden contractual de prestación de servicios personales de apoyo a la gestión), **OSE** (orden contractual de servicios), **OSU** (orden contractual de suministros), **CON** (contratos).

Gráfica 9. Cantidad de adquisición de bienes y servicios de la Universidad Nacional de Colombia por sede, realizada mediante ordenes contractuales, 2023



Fuente: Reporte consolidado por AGE- Adquisiciones a partir de la información presentada por el nivel nacional, las sedes de la Universidad Nacional de Colombia y Unisalud para la Contraloría General de la República.

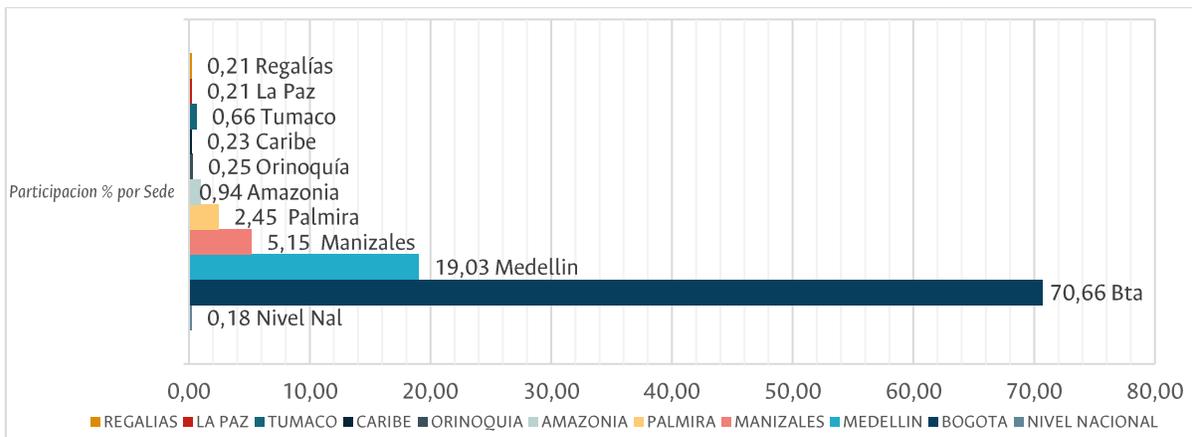
2.3. Área de Gestión Estratégica- Gestión de bienes

2.3.1. Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023

Al cierre de la vigencia 2023, se registran y administran en el SGF- QUIPU - módulo de activos fijos un total de 109.258 bienes registrados con la parametrización de los umbrales dispuestos por la UNAL, (MA) Mayor cuantía, (NA) No aplica cuantía y (ME) Menor cuantía.

El total de los bienes se encuentra distribuido porcentualmente en todas las sedes según el siguiente detalle:

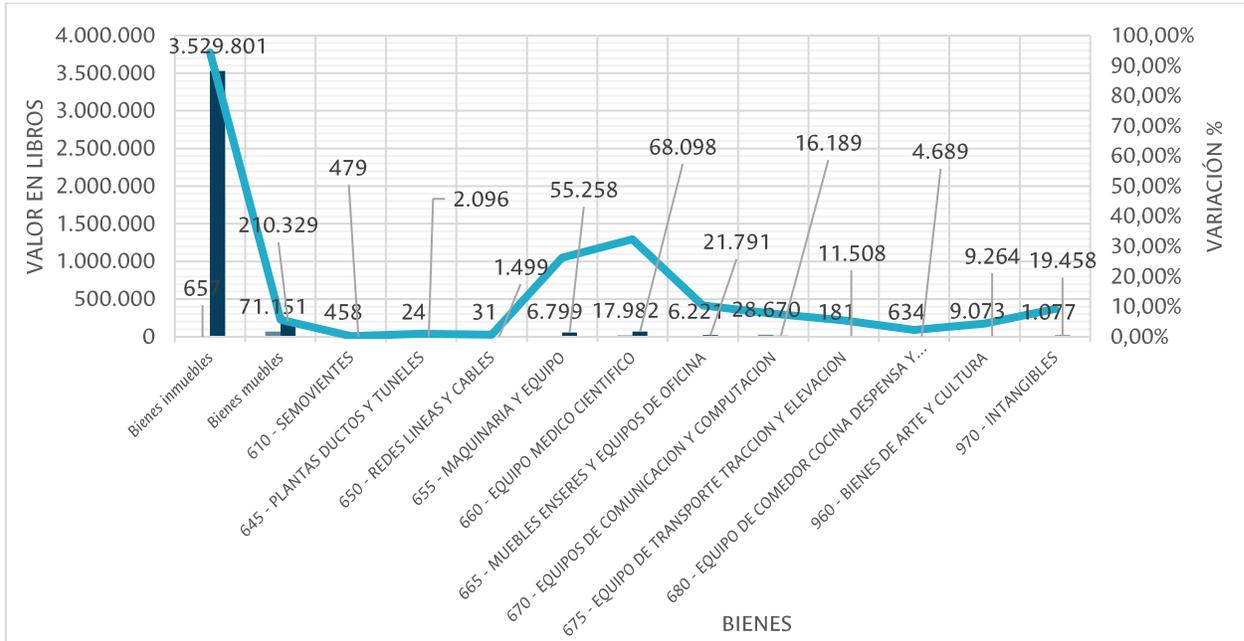
Gráfica 10. Participación de los bienes por sedes, 2023



Fuente: AGE- Gestión de Bienes – Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU.

En cuanto a la participación de los bienes en libros, se encuentran distribuidos en los siguientes grupos contables:

Gráfico 1. Número de bienes y su valor en libros y participación, 2023



Fuente: AGE- Gestión de Bienes – Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU.

En la gráfica se observa que la mayor participación porcentual se encuentra centrada en la sede Bogotá con un total de 61.246 bienes,

2.3.2. Inventario Colecciones Patrimoniales del Museo Sede Bogotá

Al cierre de la vigencia 2023, la Dirección de Patrimonio Cultural presentó el avance adelantado frente al inventario de las piezas de la Colección de Arte Contemporáneo y Colección Pizano de conformidad con el siguiente detalle.

Gráfica 11. Estado del inventario de colecciones patrimoniales del museo sede Bogotá, 2023

1. UNIDADES INVENTARIADAS C.A.C



La Dirección de Patrimonio Cultural remitió avance al 31 de diciembre de 2023 sobre la actualización del inventario donde informa que el nivel porcentual de avance en cada una de las denominaciones es el siguiente:

- Esculturas 80%
- Pintura 85%
- Obra Gráfica 82%
- Fotografía 82%
- Dibujo 82%
- Serigrafía 82%
- Grabado 82%
- Videoinstalación 82%

En La grafica 2. Se muestra el valor aproximado del avalúo en cada una de sus categorías.

2. COLECCIÓN ARTE CONTEMPORÁNEO



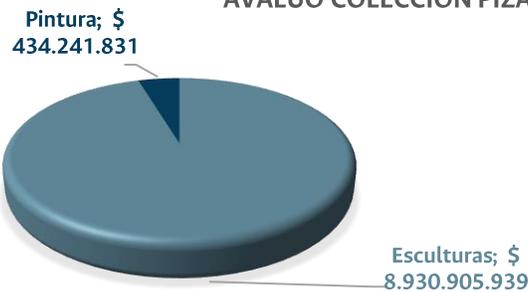
Para la Colección Pizano, la Dirección de Patrimonio Cultural ha tenido avances en el levantamiento del inventario así:

Esculturas 100%

Pintura 90%

En la gráfica se representa el valor del avalúo en sus dos categorías

AVALÚO COLECCIÓN PIZANO



Fuente: AGE- Gestión de Bienes – Sistema de Gestión Financiera SGF – QUIPU.

2.3.3. Capacitaciones

Como objeto, las capacitaciones se dictan a todos los funcionarios de la UNAL con miras a mitigar los riesgos que se pudieran generar en el desarrollo de sus actividades y otras inherentes al mantenimiento y estado de la infraestructura de los campus de las sedes, es así como durante la vigencia 2023 se efectuaron visitas a todas las sedes Andinas y de Presencia Nacional donde se realizaron charlas en

materias de los procedimientos establecidos para el manejo, control y seguimiento de los bienes adscritos a cada una de las sedes, del mismo modo se resolvieron dudas frente al módulo de Almacén en el Sistema Financiero QUIPU y se tomaron los correctivos a los que hubo lugar, adicionalmente se recogieron dudas, inquietudes, observaciones y necesidades de cada una de las áreas en pro de establecer mejoras en la operatividad y eficiencia.

A continuación, se presenta un resumen de las capacitaciones dadas en torno al programa de seguros adicionales a las presentadas en las visitas a las sedes.

Tabla 3. Capacitaciones en materia de gestión de bienes, 2023

DESCRIPCION	DIRIGIDO A:	TEMAS CAPACITACION	DICTADA POR:
CYBER	Funcionarios De La DNED	SIEM, Seguridad del desarrollo del Software, Modalidades de Cibercrimen, Seguridad en Smartphone, Seguridad en la Nube, Ciberinteligencia, Análisis Forense, contexto del cibercrimen y la responsabilidad penal, Etical Hacking y Bussinnes Inteligence	JARGU SA
AUTOS	Funcionarios De La Sección De Transportes Sede Bogotá	Póliza de Automóviles y el servicio de línea de asistencia.	JARGU SA
Capacitación Facultades Sede Bogotá	Funcionarios docentes y administrativos Facultad de Ciencias, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Medicina, Ingeniería, Odontología.	Programa de seguros - Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Capacitación Sede Bogotá	Funcionarios de la Biblioteca Sede Bogotá	Programa de seguros - Programa de seguros -- Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Capacitación Sede Bogotá	Funcionarios de la Sección de Bienes sede Bogotá	Programa de seguros- Grupo 1 pólizas de bienes e intereses patrimoniales	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Capacitación a las Diferentes sedes de la Universidad Nacional	Sedes: Bogotá, Medellín, Orinoquia, Manizales, Palmira, Tumaco, Caribe, Amazonia, La Paz	Programa de seguros y Novedades Gestión de Bienes	Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional
Drones	Sedes: Bogotá, Medellín, Orinoquia, Manizales, Palmira, Tumaco, Caribe, Amazonia, La Paz	Póliza casco Avión	JARGU SA y Oficina de Gestión de Bienes Nivel Nacional

Fuente: AGE- Gestión de Bienes

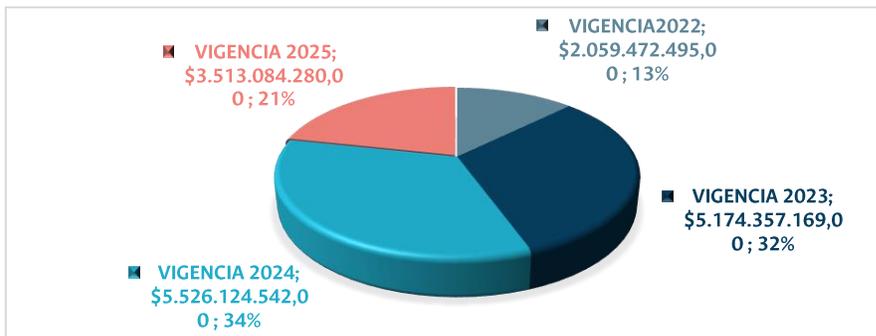
2.3.4. Ejecución Programa de Seguros - Grupo No. 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales

El programa de seguros Grupo No. 1 para bienes e intereses patrimoniales, tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable.

Para la vigencia de 2023, se encuentra vigente el Contrato de Seguros No.6 de 2022 adscrito con la U.T (Unión Temporal) conformada por las compañías de seguros La Previsora S.A., Axa Colpatría-Compañía de Seguros, Mapfre Colombia, Allianz Colombia y Chubb Seguros de Colombia, para la vigencia comprendía entre el 01 de agosto de 2022 y el 31 de julio de 2025, donde se adquirieron las pólizas, Todo riesgo Daño Material, Maquinaria y Equipo, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Laboratorios (Decreto 1595/2015), Manejo Global para entidades Estatales, Automóviles, Transporte de valores, Transporte de mercancías, Casco Barco, Casco Aviación (Drones), Infidelidad Riesgos Financieros, Responsabilidad Servidores Públicos, Responsabilidad Protección de Datos (Cyber).

El contrato de seguros vigente tuvo una apropiación presupuestal de \$16.273.038.486 para toda la vigencia y fue proyectado bajo la modalidad de vigencias futuras como se muestra en las siguientes gráficas:

Gráfica 12. Valores por vigencia del contrato 6-2022

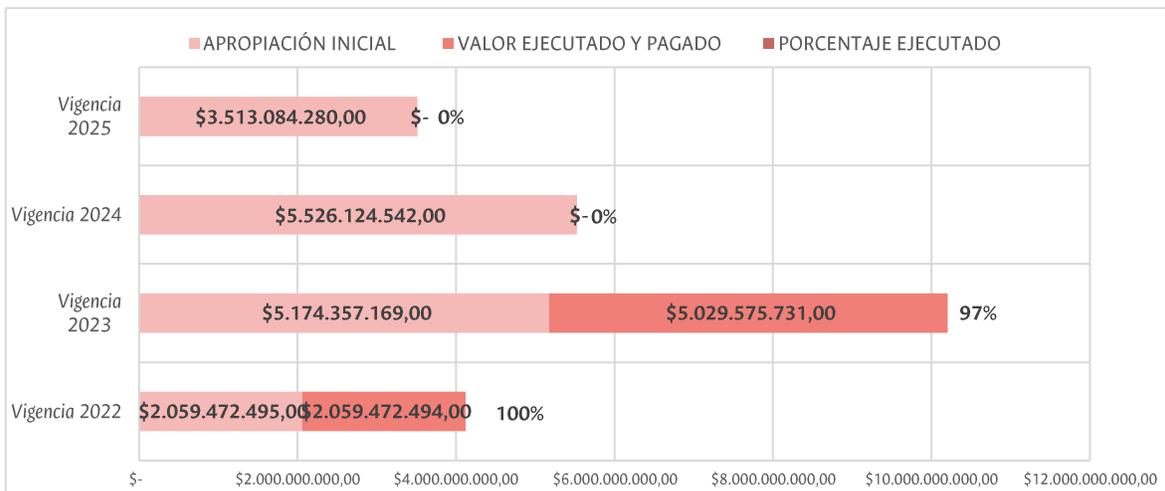


En la gráfica se observa que para la vigencia de 2022 la ejecución presupuestal fue de un 100%. Para la vigencia 2023, se ejecutó un total del 97%

Fuente: AGE- Gestión de Bienes

Al cierre de la vigencia el contrato de seguros muestra la siguiente ejecución presupuestal.

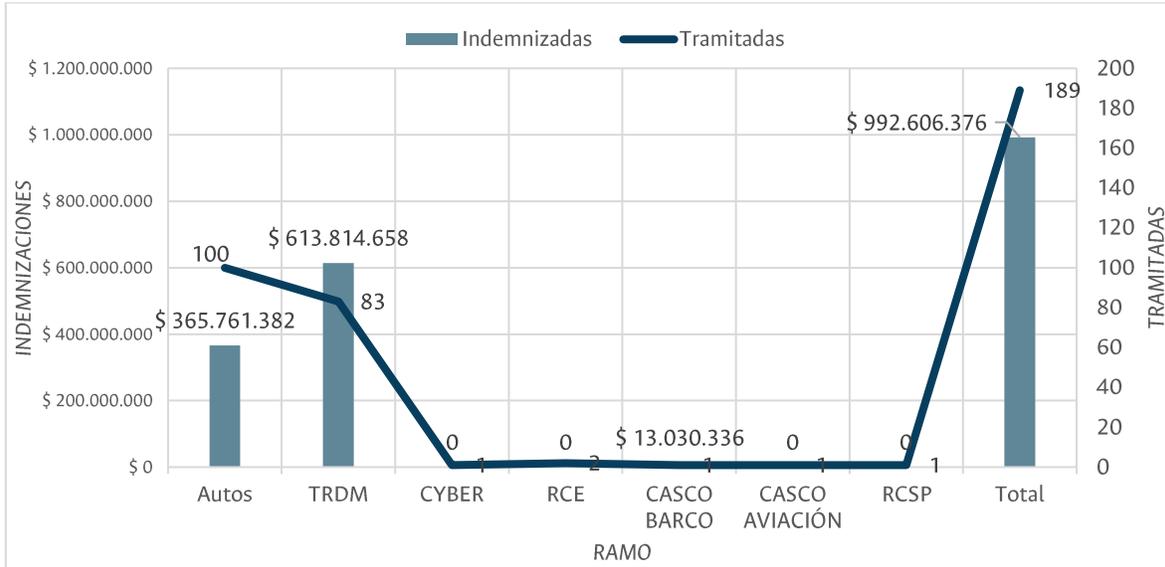
Gráfica 13. Total ejecutado del contrato 6-2022



Fuente: AGE- Gestión de Bienes

En cuanto a la siniestralidad, a continuación, se representa la afectación de las pólizas; la siniestralidad registrada hasta el 31 de diciembre de 2023 y el total indemnizado por la aseguradora por las reclamaciones reportadas por la UNAL.

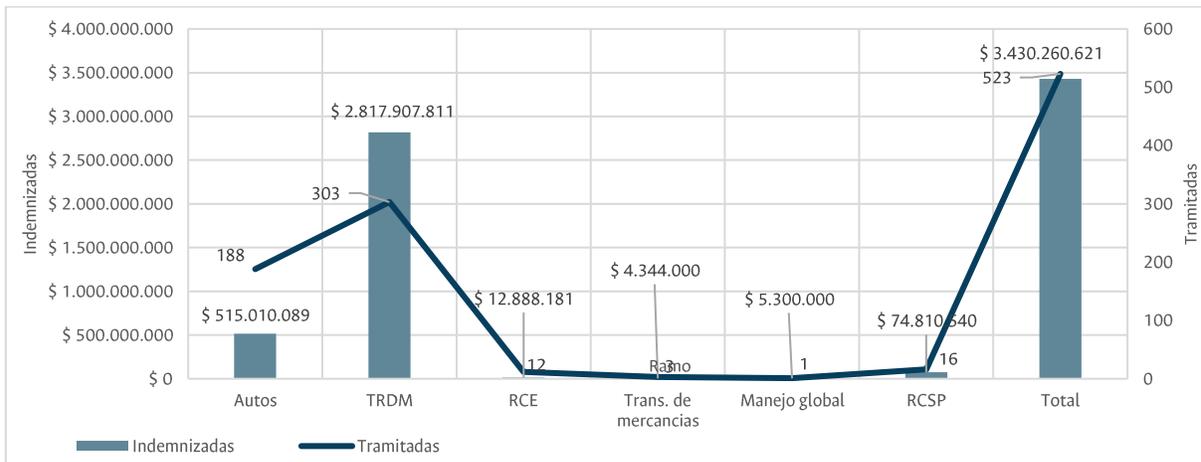
Gráfica 14. Reclamaciones tramitadas e indemnizadas- Contrato 6 de 2022, 2022 y 2023



Fuente: AGE- Gestión de Bienes

Para el Contrato de seguros No.6 de 2018 el cual culminó el pasado 31 de julio de 2022, se han seguido registrando siniestros que afectan el periodo de vigencia de este, la siguiente gráfica muestra un resumen de toda la siniestralidad pagada por ramos y por casos reportados ante la Compañía de seguros desde el 01 de agosto de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

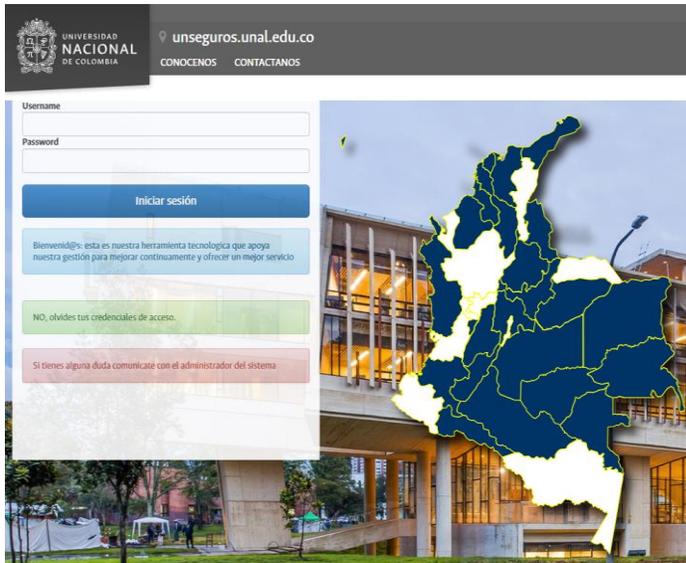
Gráfica 15. Reclamaciones tramitadas e indemnizadas- Contrato 6 de 2018, 2018 a 2023



Fuente: AGE- Gestión de Bienes

Adicionalmente, se está adelantando el desarrollo de una plataforma para el registro, control y seguimiento de todo el siniestro reportado ante la Compañía de seguros, donde cada una de las sedes desde su designación podrá consultar e ingresar las reclamaciones de manera directa y en tiempo real, se espera que para mediados del 2024 esté terminado el desarrollo y se realicen las pruebas correspondientes para confirmar su idoneidad y eficacia.

Gráfica 16. Plataforma para el registro, control y seguimiento de siniestros.



El desarrollo de la web contempla independencia, privacidad, seguimiento, y control de cada uno de los siniestros reportados en tiempo real y en línea, generando alertas a cada interesado sobre el trámite adelantado

Fuente: AGE- Gestión de Bienes

2.4. Área de Gestión Estratégica- Portafolio de recursos y tesorería

2.4.1. Recaudo virtual

El comportamiento del recaudo generado en la vigencia 2023 a través de la plataforma UN Pago Virtual de la Universidad, presentó un incremento del 17% de las transacciones exitosas - con relación al recaudo de la vigencia 2022, generado principalmente por la efectividad en la gestión del uso del recaudo virtual en la venta de los bienes y servicios que ofrecen las sedes, la unidad especial UNISALUD, y la Librería UNAL.

Como se observa en las siguientes gráficas, la sede Bogotá mantiene el mayor porcentaje de participación del recaudo en valor (67.40%) y en volumetría (50.50%), originado principalmente por el pago de programas de pregrado y posgrado (59%), seguido de los cursos de extensión de lenguas extranjeras ofrecidos por la Facultad de Ciencias Humanas (4%); la participación del Nivel Nacional en la volumetría del recaudo (26.74%) corresponde principalmente a inscripciones pregrado y posgrado (86%) y derechos de grado pregrado y posgrado (20%).

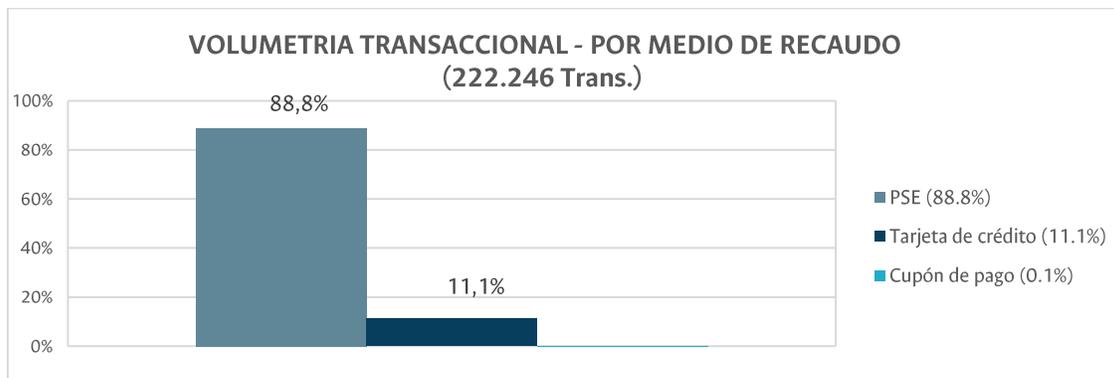
Gráfica 17. Volumetría y participación valor recaudo por sede y unidad especial, 2023



Fuente: AGE- Tesorería

Bajo la estructura de medios de pago que ofrece la Universidad a través de las plataformas virtuales, se observa que PSE es la solución de pago más utilizada para el pago de los bienes y servicios ofrecidos por la universidad, con una participación en volumetría del (88.8%) en el 2023, seguido de la tarjeta de crédito (11.1%).

Gráfica 18. Volumetría y participación valor recaudo por sede y unidad especial, 2023



Fuente: AGE- Tesorería

Así mismo, durante la vigencia 2023 se realizaron las siguientes actividades asociadas a la cobertura y mejora en el servicio del recaudo:

Servicios UN Pago Virtual:

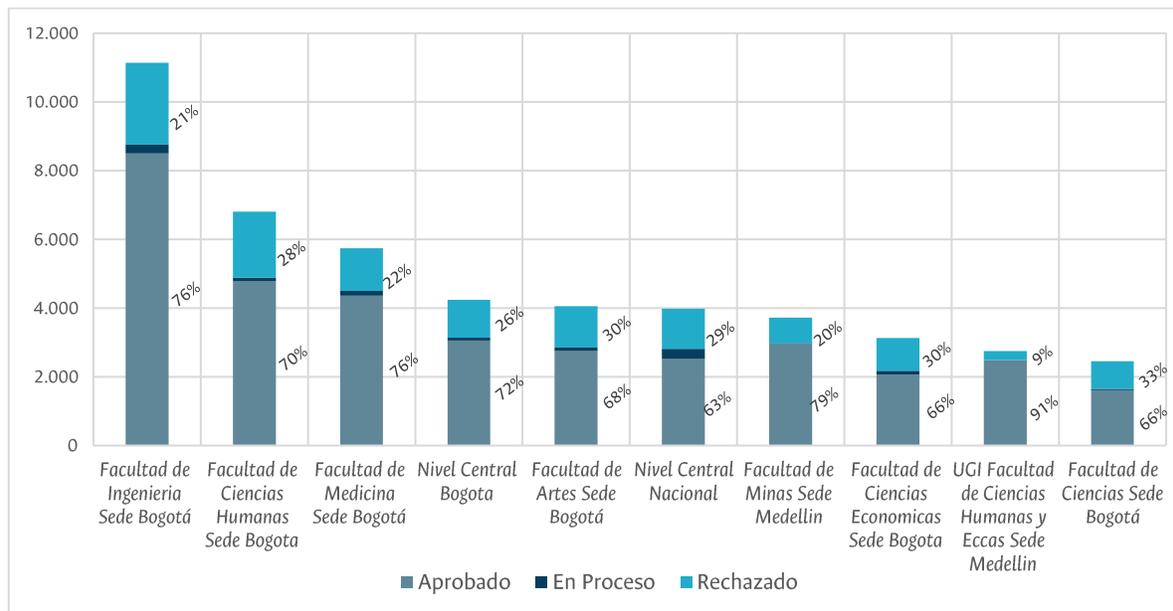
- En las sedes Caribe y La Paz, se implementó la venta y el recaudo no presencial de bienes y demás servicios que ofrecen - a través de la plataforma UN Pago Virtual.
- Se continuó con las actividades necesarias para la implementación de la venta y el recaudo no presencial de bienes y demás servicios - de la sede Amazonía.
- Se continuó con las actividades necesarias para la implementación de venta y recaudo no presencial - de los servicios que ofrecen las áreas de bienestar.

2.4.2. Central de Pagos

El proceso de evolución de la herramienta ha sido incremental durante la vigencia 2023, tanto a nivel de usuarios (aumento un 14% respecto al 2022) como transaccional (aumento un 28% respecto al 2022), cerrando la vigencia con 13.180 usuarios y 93.130 transacciones gestionadas en las Central de pagos.

En el siguiente grafico se muestran las dependencias y/o facultades con mayor volumetría transaccional (solicitudes aprobadas, en proceso y rechazadas) en la Central de pagos durante el año 2023:

Gráfica 19. Volumetría de las transacciones en la Central de Pagos, 2023



Fuente: AGE- Tesorería

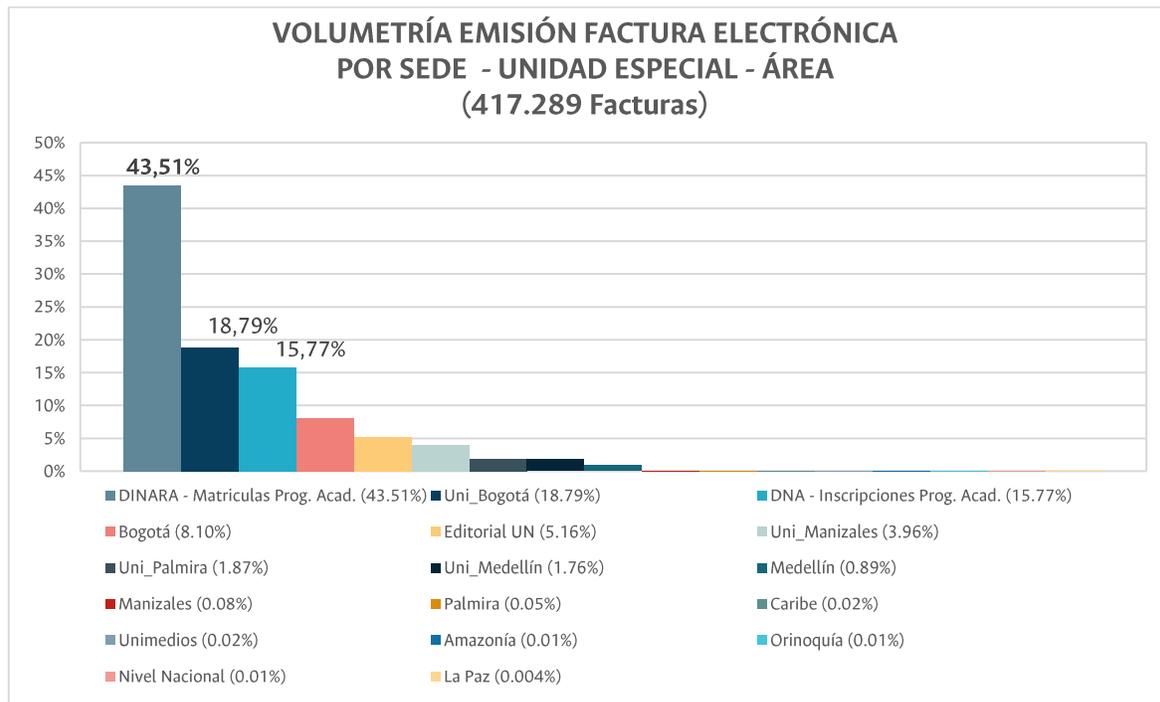
Actualmente se gestionan los pagos de personas naturales de todas las sedes a través de la central de pagos; en cuanto a personas jurídicas, aún están en proceso de implementación las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Amazonia, proceso que se espera culminar en el primer trimestre del año 2024.

2.4.3. Factura Electrónica

La normativa asociada a la facturación electrónica se mantuvo estable durante el año 2023; las actividades realizadas se enmarcaron en el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos emitidos al interior de la Universidad para garantizar la aplicación de la normativa, y el acompañamiento continuó requerido por las diferentes dependencias.

A continuación, se muestra la participación por sede, unidad especial y área, en la volumetría del proceso de emisión de factura electrónica – 2023:

Gráfica 20. Volumetría de las transacciones en la Central de Pagos, 2023



Fuente: AGE- Tesorería

2.4.4. Implementación del servicio de acceso a portales bancarios en la Nube

Durante la vigencia 2023 el acceso de usuarios a portales bancarios se mantuvo atendiendo el protocolo de conectividad a máquinas virtuales bajo un esquema de seguridad transaccional específico - definido y administrado por la Dirección Nacional de Estrategia Digital DNED -; lo anterior, con excepción de Unisalud Bogotá cuyo acceso a portales bancarios lo mantuvo a través de equipos transaccionales. No obstante, en el marco del proyecto de implementación del servicio de acceso a portales bancarios en la

Nube - a través de la plataforma Amazon Web Services (AWS) – liderado por DNED, en el mes de diciembre de 2023 se realizaron las pruebas necesarias para garantizar el control y la seguridad transaccional requerida para el acceso a portales bancarios a través de esta nueva plataforma.

2.4.5. Otros temas estratégicos durante 2023

Durante la vigencia 2023 se abordaron los siguientes temas estratégicos:

- Como apoyo para la toma de decisiones, manejo, uso, y control de los recursos que la Universidad posee en los Fondos de Inversión Colectiva, la Fiduciaria Bogotá realizó charlas relacionadas con las proyecciones y expectativas del mercado financiero global y local, y el impacto en los fondos de inversión.
- Participación y apoyo en las actividades de fortalecimiento y socialización del proceso de gestión financiera, realizadas con los pares en las diferentes sedes.
- Se actualizaron procedimientos, instructivos y formatos asociados a las actividades de tesorería, como parte del mejoramiento y optimización del proceso de gestión financiera.

2.5. Área de Gestión Estratégica- Contable

2.5.1. Encuentro de líderes contables 2023

El 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 se realizó el Encuentro de Líderes Contables, un espacio de reflexión y comunicación para que los líderes contables de la Universidad Nacional de Colombia fortalecieran sus vínculos laborales y a través de un liderazgo efectivo, promovieran la comunicación asertiva entre los participantes, generando un escenario propicio para el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas, que permitió impulsar el desarrollo integral, la colaboración estratégica y la resolución conjunta de los desafíos relevantes en el entorno actual. Los temas desarrollados en el evento se mencionan a continuación:

2.5.1.1. Intervención Contador General de la Nación

El profesor Mauricio Gómez Villegas quien se desempeña actualmente como Contador General de la Nación ofreció la charla “Contabilidad pública para el valor público”.

Al respecto explicó que, en las entidades contables públicas, la contabilidad se debe complementar para pasar de ser un informe extenso que solo entienden los expertos, a generar documentos con valor público, es decir, información para que el ciudadano, el gerente, el rector o el directivo comprendan el significado de la cifra y eso les permita tomar decisiones, realizar control o entender la rendición de cuentas de la Institución.



Así, el informe contable puede cobrar sentido para las personas que necesitan una respuesta, y esto les trazaría un camino a los contadores para empezar a trabajar en información que los llevaría a conseguir este fin para los grupos de valor.



2.5.1.2. Operaciones recíprocas

Se puntualizaron algunos aspectos para optimizar la conciliación de las operaciones recíprocas que tiene la Universidad con las diferentes entidades públicas.

2.5.1.3. Donaciones

Con el propósito de sensibilizar a los participantes del evento acerca de los desafíos inherentes al proceso de recepción de donaciones por parte de la Universidad, el Área de Gestión Estratégica Contable – AGECE expuso diversos casos que ilustraron la complejidad del tema, abordando aspectos como identificación, aceptación, reconocimiento y certificación. Integrando este análisis con la experiencia de las sedes, la contadora de la Sede Medellín expuso las situaciones más complejas por las que ha pasado y las estrategias utilizadas para definir la aceptación o no de dichos recursos en calidad de donación.

En este contexto, a través de un intercambio de opiniones participativo, se presentaron observaciones y sugerencias al proyecto de protocolo para el reconocimiento contable y certificación de las donaciones. El objetivo fue avanzar hacia una alternativa de solución que contribuya al mejor manejo de este proceso.

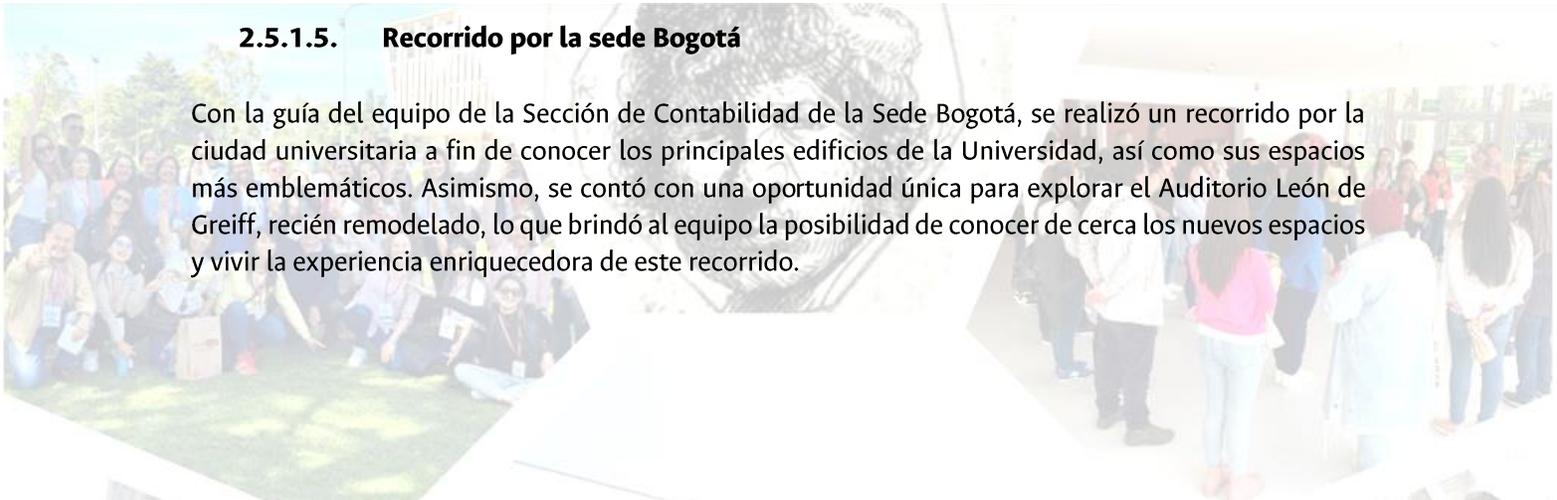
2.5.1.4. Impresos y publicaciones

El contador del Área de Gestión Operativa - AGO de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, presentó los desafíos existentes en cuanto a impresos y publicaciones gestionados por la Editorial UNAL, destacando la acumulación de inventarios en las diversas librerías universitarias. Esta acumulación ha generado costos adicionales y dificultades en términos de mantenimiento.

Ante esta situación, se acordó con los líderes contables de cada sede, que la Editorial enviará un inventario actualizado a las dependencias responsables del centro editorial. El objetivo es actualizar los registros de inventario y cerrar de manera conciliada los saldos correspondientes al año 2023.

2.5.1.5. Recorrido por la sede Bogotá

Con la guía del equipo de la Sección de Contabilidad de la Sede Bogotá, se realizó un recorrido por la ciudad universitaria a fin de conocer los principales edificios de la Universidad, así como sus espacios más emblemáticos. Asimismo, se contó con una oportunidad única para explorar el Auditorio León de Greiff, recién remodelado, lo que brindó al equipo la posibilidad de conocer de cerca los nuevos espacios y vivir la experiencia enriquecedora de este recorrido.

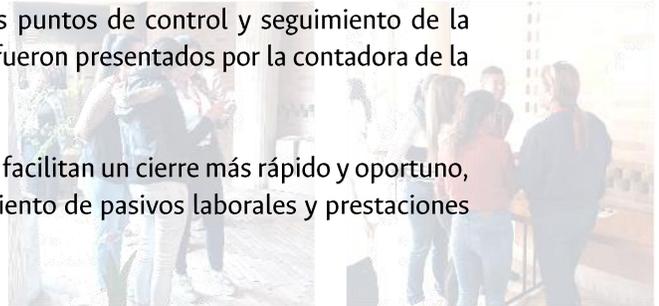


Por otra parte, gracias al acompañamiento de la Dirección de Patrimonio Cultural se realizó una visita guiada a las colecciones de arte moderno y la colección Pizano, exhibidas en la Biblioteca Central Gabriel García Márquez. Esta visita permitió plantear al equipo inquietudes acerca de la decisión de incorporar en los estados financieros de la Universidad, las obras de arte como las que hacen parte de la colección de Pizano, entendiendo la magnitud de su valor y el impacto significativo al ser incorporadas en los Estados Financieros.



2.5.1.6. Cierre de vigencia

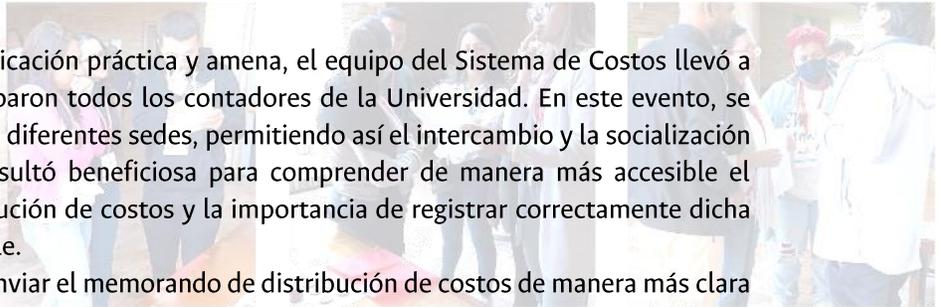
Partiendo desde la experiencia de las sedes, se revisaron los puntos de control y seguimiento de la información financiera para el cierre de la vigencia, los cuales fueron presentados por la contadora de la sede de Manizales.



Durante la exposición, se exploraron diversas alternativas que facilitan un cierre más rápido y oportuno, y se compartieron herramientas de trabajo para el reconocimiento de pasivos laborales y prestaciones sociales al cierre de cada vigencia.

2.5.1.7. Memorando de distribución de costos

Con el propósito de ofrecer una explicación práctica y amena, el equipo del Sistema de Costos llevó a cabo una actividad en la que participaron todos los contadores de la Universidad. En este evento, se fomentó la integración de equipos de diferentes sedes, permitiendo así el intercambio y la socialización de conocimientos. Esta iniciativa resultó beneficiosa para comprender de manera más accesible el propósito del memorando de distribución de costos y la importancia de registrar correctamente dicha información durante el cierre contable.



Además, se llegó a un acuerdo para enviar el memorando de distribución de costos de manera más clara y concisa, con el objetivo de prevenir errores de interpretación y evitar procesos adicionales.

2.5.1.8. Recursos del Sistema General de Regalías - SGR

En materia de regalías, fue importante precisar la definición de *beneficiario final del resultado del proyecto de regalías*, y aclarar que las entidades territoriales beneficiarias del recurso son quienes definen estas características.



Seguidamente la profesional contable de la Sede Palmira expuso las situaciones presentadas en el primer proyecto del SGR ejecutado por la Sede Palmira y las estrategias utilizadas para depurar la información contable del mismo.

Asimismo, el profesional contable de la Sede Bogotá presentó una herramienta diseñada en Excel para mejorar la revisión de la información contable sobre la ejecución de proyectos del SGR. Las demás sedes consideraron de gran utilidad implementar esta herramienta.

2.5.1.9. Vinculados y transferidos

Producto de las visitas que realizó la Gerencia a las sedes en las cuales se detectó la oportunidad de mejora en las operaciones financieras al interior de la Universidad (Vinculados y Transferidos), el Área de Gestión Estratégica Contable – AGECE, trabajo en un proyecto de circular en el cual se otorgan herramientas para agilizar los procesos financieros relacionados con las cuentas por pagar y por cobrar entre e intra-sedes y unidades especiales de la UN.

2.5.1.10. Cierre del evento

La conclusión del evento fue altamente satisfactoria, logrando el cumplimiento de los objetivos. La visita inesperada del Contador General de la Nación fue recibida con sorpresa y aprecio por parte de los líderes contables y sus equipos de trabajo. Su presencia reforzó al equipo contable de la UNAL como parte crucial y valiosa en el funcionamiento integral de la Universidad, contribuyendo al logro de diversos los objetivos propuestos.

Como oportunidades de mejora, se destacó la importancia de establecer una comunicación clara y oportuna con las tesorerías de cada sede, especialmente con los temas relacionados con los vinculados y transferidos y se solicitó al Área de Gestión Estratégica de la Gerencia mayor oportunidad de los pagos de proyectos del Sistema General de Regalías. Se propuso la realización de encuentros entre las áreas contables y otras áreas que impactan en la contabilidad, con el propósito de abordar temas de mejora de manera más directa.

En futuros encuentros, los contadores expresaron su interés en abordar asuntos como el Banco de Terceros, buscando optimizar este proceso de manera más ágil y eficiente, ya sea mediante la implementación de mejoras a la aplicación o el uso de otras herramientas.

2.5.1.11. Temas específicos de la Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD

Dada la especificidad que tienen los temas contables relacionados con la presentación de los servicios de salud de la Unidad de Servicios de Salud -Unisalud, de manera paralela, los líderes contables de las cuatro sedes de Unisalud, se reunieron con la jefa de la División Nacional Financiera y Administrativa de Unisalud para tratar temas específicos.

FIN DEL DOCUMENTO

-VIGENCIA-

BALANCE SOCIAL

2023

